EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º Refundido 992

Teléfonos: 6 - 253 - 524

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

SABADO 5 FEBRERO 1944

EDICION MADRUGADA

25 céntimos

LA NEUTRALIDAD, RECONOCIDA

El diario madrileño «Arriba», publica el siguiente editorial:

"El 15 de noviembre de 1943, el secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, en un importante discurso sobre la política exterior de su país, se refirió a la actitud de neutralidad adoptada por España en el actual conflicto, subrayando la importancia que esta actitud ha tenido para el curso de la guerra, ya que si nuestro país hubiera sido beligerante al lado de las naciones del Eje, seguramente los aliados no hubieran podido tener ningún control en el Mediterráneo. Consideramos la personalidad del secretario de Estado de los Estados Unidos como suficiente garantía para afirmar que nuestra política de neutralidad en el Estrecho de Gibraltar ha sido decisiva. España tuvo multitud de ocasiones para ceder ante las aplastantes victorias del Eje en Europa y verse forzada a una neutralidad menos estricta, y cuyas consecuencias hubieran sido trascendentales en el curso de los acontecimientos bélicos. Pero el Estrecho ha sido en todo momento un mar libre a toda la navegación militar y mercante de los países en guerra. En tributo a esta misma neutralidad española, se ha dado el caso asombroso de que nuestros barcos, que viajaban de puertos españoles con destino a otros mismos puertos también nuestros, hayan tolerado el registro de las autoridades británicas en el puerto de Gibraltar.

El senador Hill, jefe demócrata de los Estados Unidos, dijo el 27 de febrero de 1943 ante la Cámara: "España está en nuestro flanco en el norte de Africa, y si podemos salvar la vida de muchachos norteamericanos mediante el envío de mercancías a España, soy partidario de que se envíen las mercancías". Aunque la opinión de este político norteamericano en cuanto a los motivos que pudieran incluir a España a mantener su política de neutralidad no sea muy clara y justa, hay un hecho indudable: el objetivo que perseguía se ha cumplido: las vidas de los muchachos norteamericanos han sido salvadas en cuanto esta salvación dependía de la actitud española. Ello a pesar de las inmensas razones históricas, etnográficas, geográficas, políticas y culturales que incitaban a nuestra Patria a intervenir activamente en los procesos políticos desarrollados en Africa del Norte durante estos años. Cuando se produjo el desembarco norteamericano, la actitud siguió siendo la misma. Bastaron las seguridades dadas por el presidente Roosevelt de que la neutralidad española sería respetada por las Naciones Unidas.

Cuando casi todos los países de Europa quedaban encuadrados en la política militar del Eje, España mantuvo inflexible su neutralidad. En Viena fueron firmando uno a uno todos los Estados cuyas fronteras militares estaban limitadas por el Ejército alemán. El más elemental instinto de conservación histórica, les obligó a hacerlo así. Pero España mantuvo su neutralidad a pesar de todas las circunstancias que hubieran permitido romperla de un modo favorable. El Pacto tripartito, aunque nacido bajo el signo europeo de la colaboración, representaba una quiebra de la neutralidad, y España, siguiendo su clara línea de conducta, se mantuvo sin compromisos que limitaran su soberanía y decisión personal.

En el aspecto diplomático, la neutralidad española, ha servido para hacer posible una aminoración de los dolores de la guerra y de sus consecuencias en el orden económico. No hace mucho fué Barcelona el escenario de un intercambio de prisioneros, realizado con el apoyo y por la mediación del Gobierno español. Siempre que los países beligerantes han solicitado que España se hiciera cargo de sus intereses en los Estados enemigos, nuestra diplomacia ha puesto su celo y su inteligencia en cumplir la misión encomendada dentro de las más estrictas normas de seriedad y honestidad internacionales.

Todos estos hechos, planteados a España en el terreno de la política internacional durante los últimos años, demuestran claramente que la neutralidad no es un pretexto ni un disfraz. Si España la ha seguido, si la conserva y la defiende, no es tampoco por razones sentimentales, de temor o de simples intereses económicos. Lo hace porque considera que es la posición histórica que conviene a España en las actuales circunstancias en el marco de su restauración interna y de sus específicos problemas sociales, políticos y de trabajo y, además, porque constituye—pese a suspicacias e incomprensiones de algunos beligerantes—la línea rigurosa de su misión moral, y que en un futuro le permitirá el ser el lazo de unión para la reconstitución de la solidaridad europea.

A ella somete España la regulación de su conducta y no a la agitación de una campaña instrumentada con pretextos, cuya valoración objetiva desentona con las finalidades insinuadas y las advertencias desmedidas hasta el carácter hostil de amenazas. Nuestra neutralidad es serena, pero no insensible a las ofensas y a los daños. Los españoles saben cuál es la dignidad de su Patria y cómo se la sirve en cada momento".

LOS PREMIOS A LA NATALIDAD que el Estado Nacional-Sindicalista distribuye anualmente entre las familias numerosas de España, les procura una ayuda económica.

Los modelos de solicitud se facilitan gratuitamente en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

LA REPUBLICA DOMINICANA Y ESPAÑA

SATISFACCION POR LA DESIGNACION DE NUESTRO REPRESENTANTE

Santo Domingo, 5. — El secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Peña Batlle, ha dirigido un cablegrama al ministro de Asuntos Exteriores de España, Conde de Jordana, en que le participa que el Gobierno dominicano se ha enterado con mucha complacencia de la designación del ministro de España Acal y Marín, como enviado extraordinario en los actos del centenario de aquel país y que dicha representación de España ha sido recibida como una prueba de la simpatía con que la nación española y el Gobierno del Generalísimo Franco se asocian al patriótico regocijo de la República.—Efe.

Bajo la Presidencia del Caudillo se reunió ayer la Junta Política

Estudió la situación internacional

Presidida por el Caudillo y Jefe Nacional de F. E. T. y de las Jon-s., se reunió ayer tarde la Junta Política en el Palacio de El Pardo.

Después de una amplia exposición de S. E. sobre la situación política internacional, se pasó a discutir el orden del día.

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

El Vicesecretario de Obras Sociales, informó sobre el proyecto de disposiciones dictaminado por el Consejo Nacional y por el que se crea el Consejo Económico Sindical. La Junta Política aprobó el proyecto.

A continuación, el ministro secretario general propuso pasaran a estudio del Consejo Nacional, los proyectos de disposición, desdoblando el actual cargo de secretario provincial en subjefe provincial y secretario técnico, modificando el artículo 25 de los Estatutos.

Se sometió a estudio de la Junta, una disposición dando nuevas orientaciones para la depuración de afiliados.

El consejero nacional, camarada González Bueno, hizo ante la Junta, una amplia exposición sobre una futura política de electrificación en España. La Junta Política aprobó la iniciativa para la cual S. E. el Jefe Nacional, tuvo frases de elogio. En breve será presentada a las Cortes la oportuna proposición de Ley.

PERFIL DEL DIA

El Seguro contra la silicosis en las empresas mineras

De antiguo se conocía los riesgos y estragos de una de las más terribles enfermedades profesionales —la silicosis— que afectaba a un determinado número de industrias. Ya el Ministerio de Trabajo, por decreto de 3 de septiembre de 1941 estableció el Seguro obligatorio contra dicha enfermedad, para proteger a los obreros pertenecientes a las industrias más afectadas por la silicosis, y en las que se hallaba planteado un verdadero problema económico y social, por el extraordinario volumen que la enfermedad llegó a alcanzar.

Por disposición de 26 de enero de 1944 (aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de febrero del mismo año), se ordena que las empresas mineras de carbón deberán asegurar obligatoriamente a sus obreros, contra el riesgo de la penosa enfermedad, que supone la invalidez para el trabajo del productor.

Previamente, el Ministro de Trabajo había ordenado a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Trabajo la práctica de un reconocimiento médico que diese la estadística de esta enfermedad en las minas de carbón.

Como consecuencia de estas averiguaciones, bien pronto pudo apreciarse la extensión de dicha enfermedad, entre los productores mineros, e inmediatamente, el Ministerio de Trabajo comenzó a preocuparse del problema, hasta decidir, como lo acaba de hacer, el establecimiento del Seguro, con carácter obligatorio, en las empresas mineras de carbón.

El virtud de esta disposición el minero enfermo seguirá disfrutando de su jornal íntegro y de todas las prerrogativas en el racionamiento extraordinario que ahora les corresponde. Pero no se ha limitado el Ministerio de Trabajo a extender esta acción protectora, sino que, dándose cuenta exacta del problema social que la existencia anterior de casos de esta enfermedad plantea, ha establecido la indemnización para los mineros enfermos o sus deudo-habientes con carácter retroactivo.

Basta enunciar escuetamente los puntos principales de esta interesante disposición para darse cuenta de su transcendencia y ello es en realidad un testimonio más que añadir a la larga ejecutoria del Gobierno en el campo de la política social.

La posición de España vista desde Turquía

Un comentario del diario 'Tasviri Efkiar'

Estambul, 5.—Con respecto a la presión ejercida por los anglonorteamericanos sobre España, el diario "Tasviri Efkiar" dice que mientras la posición mediterránea de Inglaterra fué difícil, la neutralidad española le pareció muy conveniente, mientras que ahora buscan los aliados motivos de riña con España y ejercen presión sobre ella con la cesación de los envíos de petróleo.—Efe.

LOS DIARIOS BONAERENSES REPRODUCEN LA DECLARACION DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Buenos Aires, 5.—Los diarios bonaerenses publican extensamente las nuevas declaraciones de neutralidad del Gobierno español y las reacciones de la Prensa de España, transcribiendo los editoriales de "A B C" y de "Arriba".—Efe.

Nuevo régimen para el servicio de taxis en Madrid

DISPOSICIONES DE LA ALCALDIA

Madrid, 5. — Por la Alcaldía se ha dado a la publicidad una nota con las disposiciones que regirán a partir de la mañana del próximo domingo para la circulación y tarifas de los taxímetros. El importe que deberán pagar los usuarios de taxis será el doble de la cantidad marcada por el contador al terminar el servicio, cifra total en la que van incluídos todos los impuestos que hasta ahora se cobraban aparte. El servicio de estaciones tendrá un aumento de cinco pesetas de ida y cinco de vuelta sobre la tarifa. Queda terminantemente prohibida la circulación de taxímetros con la bandera de «se alquila» levantada. Efectuado un servicio, quedarán en el lugar donde lo terminaron hasta ser nuevamente ocupados. Si el sitio es muy apartado, se situarán en el estacionamiento más cercano. No podrá utilizarse, de ningún modo, ninguno de los carteles «a comer», «a encerrar» o semejantes. Entre las horas comprendidas desde las veintitrés cuarenta y cinco de la noche hasta las siete y treinta de la mañana, no podrá circular ningún taxímetro. El vehículo deberá ser alquilado directamente por el usuario. Queda prohibida la intervención de porteros, botones, muchachos y demás intermediarios. Quedan también prohibidas las agencias intermediarias.

Se prohibe el uso de taxímetros de gasolina para acudir a partidos de fútbol, corridas de toros, carreras de caballos y galgos y visitas a cementerios. No se permitirá la parada de taxis en espera de cliente a las puertas de cines, restaurantes, bares y demás lugares de recreo. Para que una sola persona no utilice los servicios de un coche durante largo tiempo no podrá pasarse de la cantidad tope de sesenta pesetas, en cuyo momento, al marcar el contador dicha cifra, o sean 120 de pago, deberá dejarse libre el vehículo. Un servicio de urgencia o asistencia social existirá diariamente en las tenencias de Alcaldía al servicio de las casas de socorro a partir de las 23'45 horas hasta las ocho de la mañana.—Cifra.

Ataques aéreos alemanes contra Inglaterra

Londres, 4. — El Ministerio del Aire comunica:

"En las primeras horas de la noche pasada se registró una ligera actividad aérea alemana sobre el territorio sureste inglés, incluída la región londinense. Esta mañana temprano algunos aviones alemanes han volado sobre los territorios este y sureste de Gran Bretaña y región londinense, adentrándose varios de ellos en el interior del país. Han sido arrojadas bombas en algunos lugares, señalándose daños y víctimas. Cuatro aparatos enemigos fueron derribados".—Efe.

APARATOS DESTRUIDOS

Londres, 4. — Tres «Dornier 217» y un «Junker 188» fueron destruídos durante las incursiones de anoche contra Gran Bretaña, mientras que un quinto aparato alemán fué derribado por un avión canadiense, según se anuncia oficialmente.—Efe.

SERVICIO POSTAL AEREO SUSPENDIDO

Berna, 4. — La radio suiza anuncia que ha sido suspendido de nuevo el servicio postal aéreo directo entre Suiza, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Lituania, Bohemia y Moravia.—Efe.

Contraataques alemanes en Nettuno

Importantes fuerzas anglosajonas han quedado cercadas

Londres, 4.—Los alemanes han desencadenado su esperada contraofensiva en la cabeza de puente de Nettuno, escribe el enviado especial de la Agencia Reuter cerca del Cuartel General aliado. "Los alemanes han lanzado otra contraofensiva contra los norteamericanos, al Oeste de Cisterna, a lo largo de la autopista Littoria-Roma, — añade — todos los contraataques germanos han sido rechazados con elevadas pérdidas para el adversario".

El corresponsal, agrega: "La contraofensiva, que fué iniciada ayer mañana, se realizó por medio de tres poderosos contraataques en el sector al Norte de Padiglione, 12 kilómetros al Suroeste de Cisterna, por donde pasa la carretera de segundo orden Campomorto-Campoleone. Los alemanes han recibido nuevos refuerzos. Incluído el realizado contra las fuerzas norteamericanas, los contraataques efectuados por los alemanes fueron, pues, cuatro durante la jornada de ayer. Todos ellos fueron rechazados en durísimos combates Las pérdidas sufridas por los alemanes son muy elevadas. Los norteamericanos capturaron 140 prisioneros en la limpieza de puntos de resistencia al Oeste de Cistra".—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 4. — En la cabeza de puente enemiga de Nettuno, importantes fuerzas enemigas han sido cercadas por un contraataque concéntrico. Han sido rechazados los ataques de dispersión.

En el frente Sur, el enemigo prosiguió sus tentativas de ruptura cerca del macizo montañoso de Cassino. Se libraron combates de suerte alterna, librados por ambas partes con encarnizamiento extraordinario.

Escuadras de aviones de bombardeo norteamericanas, realizaron hacia el mediodía del día 3 de enero un ataque de terror contra algunas ciudades de la región costera del Noroeste de Alemania. Las numerosas bombas explosivas e incendiarias arrojadas, alcanzaron especialmente los barrios civiles de la ciudad de Wilhelshaven. Según informaciones aún incompletas, el enemigo ha perdido cinco aviones de bombardeo cuatrimotores y cierto número de aviones de caza.

En las primeras horas de la noche del tres de febrero, algunos aviones enemigos arrojaron bombas en el Oeste y Noroeste de Alemania.

En la noche pasada, importantes fuerzas de nuestra aviación realizaron ataques contra Londres y otros objetivos situados en la región Sureste de Inglaterra. Al emprender su regreso, nuestras escuadras comprobaron grandes incendios.

En el ataque realizado por aviones torpederos alemanes contra un convoy de refuerzos enemigos a lo largo de la costa norteafricana el 1 de febrero, que ya fué anunciado, otros dos barcos mercantes, con un total de 16.000 toneladas, han sido gravemente averiados por los torpedos, según informaciones complementarias. Por tanto, el número de barcos enemigos averiados se eleva a un crucero y nueve barcos mercantes, con un total de 68.000 toneladas".—Efe.

LAS MARINAS FRANCESA Y HOLANDESA, BOMBARDEAN LA COSTA

Londres, 4.—El comunicado del Cuartel General avanzado en el Mediterráneo, añade:

"Unidades de superficie de las marinas francesa y holandesa, han continuado el bombardeo de la costa italiana, cerca de Fornia, obteniendo buenos resultados, sobre todo al Norte y Noroeste de dicha localidad".—Efe.

El subsidio al combatiente se hace extensivo a los casados de los reemplazos de 1940 y 1941

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden de Gobernación por la que se hacen extensivos los beneficios del llamado «Subsidio al combatiente» a los movilizados casados de los reemplazos de 1940 y 1941, en matrimonio válido y que atiendan con su trabajo personal al sustento de su esposa e hijos.

Colas en Londres para comprar naranjas españolas

Londres, 5. — Se han formado «colas» ante las tiendas donde se vendían las primeras naranjas de España llegadas a Londres, que se encontraban almacenadas en los «docks». Cada cartilla de racionamiento daba derecho a la adquisición de una libra de naranjas.—Efe.

NUEVO EMBAJADOR DEL BRASIL CERCA DE CHANG-KAI-CHEK

Chunking, 4.—Brasil ha nombrado embajador cerca del Gobierno del Mariscal Chang-Kai-Chek a su actual representante en el Iran, según se anuncia oficiosamente.—Efe.

La segunda batalla defensiva en la región de Vitebsk

La lucha se desarrolla con la máxima intensidad

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 4.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En la región de Nikopol se desarrollaron ayer importantes combates. Todos los ataques de los soviets fracasaron al sur de la ciudad. Al suroeste de Nikopol, nuestros contraataques infligieron graves pérdidas a fuerzas enemigas numéricamente superiores.

El enemigo condujo refuerzos a la región entre Kirovogrado y Belai Zerkof y continuó sin interrupción sus ataques. Uno de nuestros grupos de combate rechazó los ataques concéntricos de los elementos acorazados enemigos y destruyeron cuarenta y cuatro carros de combate soviéticos en los dos últimos días.

En la región situada al sur de los pantanos del Pripet, varios ataques locales soviéticos fueron rechazados después de violentos combates.

Las tentativas de ruptura reiteradas realizadas por el adversario con el apoyo de la aviación de batalla entre el Pripet y el Beresina fueron aniquilados después de encarnizados combates de suerte alterna.

En la región de Vitebsk se desarrolla con la máxima intensidad la segunda batalla defensiva. En sus nuevos ataques contra el sureste y noroeste de la ciudad, emprendidos con numerosas divisiones, tanques y aviones de batalla, el enemigo ha sufrido sangrientas pérdidas. Han sido destruídos cuarenta tanques enemigos. La batalla continúa.

Al norte de Nevel, al oeste de Novogrado y en la región de Narva, nuestras divisiones han alcanzado, en la defensa y en el ataque, éxitos locales, después de destruír corto número de carros de combate soviéticos.

La 121 división de infantería de la Prusia Oriental, mandada por el teniente general Priess y el 450 regimiento de granaderos de la Prusia Oriental, perteneciente a la división citada y mandada por el coronel Schwender, así como un grupo de combate de la aviación, mandado por el teniente coronel Ulla, se han distinguido especialmente en los duros combates defensivos entre el Voljof y Leningrado.—Efe.

70 AVIONES ALEMANES FRANQUEARON LA COSTA INGLESA

Londres, 4. — El número de aviones alemanes que franqueó la costa británica anoche fué de 70, de los cuales sólo 20 llegaron hasta la región londinense, según se anuncia oficialmente.—Efe.

LOS «MOSQUITOS» ATACAN OBJETIVOS EN ALEMANIA

Londres, 4. — El Ministerio del Aire comunica:

«Anoche, aparatos «Mosquito», del servicio de bombardeo, atacaron objetivo sen Alemania occidental y colocaron minas en aguas enemigas. Patrullas de aviones que efectuaron incursiones sobre el norte de Francia destruyeron varios aparatos enemigos. No falta ninguno de nuestros aviones. — Efe.

Un proyecto de Ley de Prensa en Hungría

Bucarest, 4. — El Gobierno estudia un proyecto de Ley de Prensa, por el que serán agrupados en una corporación profesional, todas las personas derivadas del periodismo. En dicha Ley se prevé un seguro de vejez y se establecen los principios que han de sr aplicados en relación con la formación profesional. Asimismo se fijan pensiones y sueldos mínimos.—Efe.

"Son inminentes grandes batallas en Europa"-- anuncia Marshall

"El pueblo estadounidense no se da cuenta del esfuerzo que tendrán que hacer los aliados para ganar la guerra"

Wáshington, 4. — Son inminentes grandes batallas en Europa y en ella están concentradas la mayor parte de las actuales fuerzas terrestres y aéreas de los aliados, ha declarado anoche el jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, general Marshall. Añadió que la campaña del archipiélago Marshall era sólo el prólogo de lo que iba a venir y aseguro que la mayoría del pueblo estadounidense no se daba cuenta todavía del enorme esfuerzo que tendrán que hacer los aliados para ganar la guerra.

Marshall reveló que había recibido encendidas protestas por el uso que hacían las fuerzas norteamericanas de máquinas lanzallamas contra los japoneses, y dijo que esta actitud demostrará la «total incomprensión de algunas gentes de lo que significan nuestros muertos en las playas de Tarawa».—Efe.

EL EXCEDENTE DE NACIMIENTOS EN EL JAPON

Tokio, 4. — El excedente de nacimientos en el Japón sigue siendo superior al millón de niños por año, según ha declarado en la Cámara Baja el ministro de Previsión Social, doctor Koizumi.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DEL PACIFICO

Cuartel general aliado del Pacífico suroeste, 4.—El comunicado oficial del día de hoy, dice:

«Sector noroeste (Nueva Guinea holandesa): Nuestros bombarderos pesados atacaron las bases de aprovisionamiento del enemigo, cerca de Sorong, provocando incendios.

Sector noreste (Nueva Bretaña): Nuestros bombarderos medios y patrullas aéreas, han efectuado una serie de vuelos de hostigamiento contra diversos objetivos enemigos a lo largo del sector costero, comprendido entre la bahía de Rottock y Rein; fueron averiadas y hundidas cierto número de barcazas.

Nueva Guinea: Ayer, al mediodía, fueron arrojadas unas setenta toneladas de bombas sobre las bases de aprovisionamiento enemigas en Alexishafen, siendo provocados numerosos y grandes incendios. Nuestros aviones de batalla atacaron las misiones de Amele y Nobano, sobre las cuales arrojaron treinta toneladas de bombas. Biliau, Teterei y otros pueblos ocupados por el enemigo al oeste de Saidor, han sufrido el efecto de un ataque realizado por nuestros bombarderos nocturnos.

Archipiélago Salomón: Nuestras unidades navales han bombardeado las instalaciones costeras del enemigo cerca de la desembocadura del río Mibo y en la bahía de Choiseul. El mal tiempo entorpeció nuestra actividad aérea».—Efe.

373 AVIONES DERRIBADOS POR LOS JAPONESES EN EL MES DE ENERO

Tokio, 4—373 aviones aliados ha derribado el arma aérea nipona, que sólo perdió 40, durante el pasado mes de enero, según se anuncia oficialmente.—Efe.

UN CRUCERO ALIADO ALCANZADO POR UNA BOMBA DE AVION

Tokio, 4.—Un crucero aliado ha sido alcanzado por una bomba de avión en aguas de la isla de Mono, al suroeste de Bougainville, según anuncia el Cuartel general Imperial. Otros aviones nipones—añade— han atacado las posiciones aliadas en el Cabo Mercus.—Efe.

"A la potencia aérea alemana la empieza a faltar equilibrio"

Wáshington, 4.—" A la potencia aérea alemana le empieza a faltar el equilibrio", ha declarado a los periodistas el mariscal de la R. A. F., vizconde Trenchard, quien se encuentra en Estados Unidos invitado por el jefe de la Aviación norteamericana, general Arnold. "A mi entender —añadió Trenchard— el hcho de que en sus últimos ataques a la aglomeración londinense emplearan la Luftwaffe cinco tipos distintos de aviones es una clara demostración de que al Reich le empiezan a faltar aparatos".—Efe.

Paracaidistas alemanes en Italia

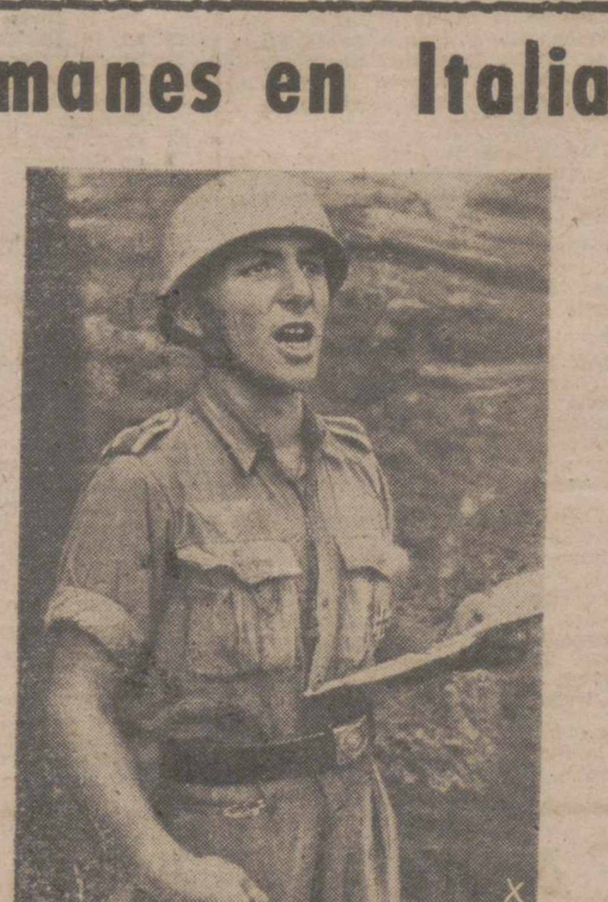

En los graves y duros combates librados por las tropas alemanas en Italia, se han distinguido notablemente las unidades de paracaidistas. Aquí vemos una Sección antes de abandonar un pueblo, y al jefe de una batería de lanzagranadas, trasmitiendo órdenes a sus soldados

Fuerte lucha por la posesión de Cisterna

Los aliados penetran en el perímetro exterior de sus defensas

Nettuno, 5. — Los alemanes concentran fuerzas para defender Cisterna, comunica el enviado especial de la agencia Reuter. «Les es necesario sostener Cisterna—agrega—si quieren contener los ataques que realizan las unidades aliadas, cada vez más numerosas, desde la cabeza de puente Anzio-Nettuno, es evidente que algunas de las mejores unidades alemanas han sido conducidas del frente de Cassino, a este sector. No se espera, sin embargo, una próxima unión de fuerzas, ya que el terreno entre Cassino y la cabeza de puente se presta especialmente para combates defensivos de retraso.»—Efe.

PENETRAN EN EL PERIMETRO EXTERIOR DE CISTERNA

El Cairo, 5. — La radio de esta capital declara: «Tanques e infantería aliadas han penetrado en el perímetro exterior de las defensas de Cisterna. Aunque combaten con encarnizamiento, los alemanes ceden gradualmente terreno y se retiran al interior de la ciudad. Al surestte de Cisterna, unidades acorazadas aliadas han procedido a la limpieza de los nidos de resistencia enemigos aislados.»—Efe.

LA MOVILIZACION EN LETONIA

Riga, 4.—Ha sido decretada la movilización en Letonia, según se anuncia oficialmente.—Efe.

PODEROSAS FORMACIONES NORTEAMERICANAS VUELAN SOBRE ALEMANIA

Londres, 4. — Poderosas formaciones de bombarderos pesados norteamericanos, escoltados por cazas de gran autonomía y apoyados por cazas británicos, de los dominios y aliados han atacado esta mañana objetivos del Oeste de Alemania, según se anuncia oficialmente.—Efe.

M.C.D.2022

VIDA MUNICIPAL

El domingo 13, solemne bendición y apertura del nuevo Cementerio

El alcalde de la ciudad don Severino Rodríguez Salcedo, ha cumplimentado en el Palacio Episcopal al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Dr. Don Francisco Javier Lauzurica y Torralba para tratar con el de la próxima bendición e inauguración solemne del nuevo Cementerio.

Monseñor Lauzurica, después de agradecer al señor Rodríguez Salcedo su deferencia y de conversar largo rato con nuestra primera autoridad municipal, convino y accedió a que dicha bendición se verifique el próximo domingo, día 13 del actual, con las prescripciones de rúbrica que determinan los cánones y que son en extremo ceremoniosas e interesantes. Cerca del centenar de años hace que Palencia no presencia un episodio histórico de tal naturaleza, ya que el viejo cementerio se inauguró por 1876 y ahora asistirá a la recepción del moderno cenotafio, que es sin duda modelo y primate de los que hay en toda la región, y del que hablaremos con todo detenimiento.

HERMOSO CUADRO CON EL ESCUDO DE PALENCIA Y LA TORRE DE SAN MIGUEL. — En su despacho oficial han cumplimentado al alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, el secretario de la Cámara de Comercio, don Ramiro Alvarez y el regente en Palencia de «Cristalerías Rodríguez», don José Suárez, para hacerle entrega, como delicado obsequio de la nueva industria al Excmo. Ayuntamiento, de un hermoso cuadro simbólico que figuró en la IV Feria provincial de Muestras de septiembre último y en la anterior, con valioso marco de nogal tallado, construído en distintas tonalidades de cristal en fondo de espejo, que tiene en la parte lateral izquierda el escudo de Palencia policromado y en la derecha, la torre de San Miguel exornada de curiosos efectos de luz, como si fuesen la misma vetusta piedra de nuestro clásico monumento, apareciendo en su centro, en las distintas clases de letra que pueden lograrse en tan delicada materia, la siguiente dedicatoria: «A la ciudad de Palencia en las fiestas de su Patrón San Antolín, en 1942. «Cristalerías Rodríguez» saluda y ofrece su nueva instalación para la fabricación de espejos, lunas biseladas, rotulación y vidriería artística. «Cristalerías Rodríguez, León-Palencia». Todo grabado al ácido, siendo la fecha de 1942 la misma en que se inauguró dicha Casa. Se trata de un delicado trabajo que honra a la fábrica en que fué construído y constituye una sincera ofrenda a la capital.

Al entregar el cuadro, que es de grandes proporciones, el gerente señor Suárez, después de ser presentado en breves palabras por don Ramiro Alvarez, ofreció en nombre de la Casa el obsequio, prometiendo colaborar y ensanchar su industria por Palencia para constituir así a su engrandecimiento. El alcalde señor Rodríguez Salcedo agradeció a los donantes su delicadeza.

El cuadro será colocado en lugar preferente de las salas consistoriales.

QUINTAS. — Siendo muchos los mozos del reemplazo de 1944 que aun no se han presentado en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento para recoger su cartilla militar, se les hace este nuevo llamamiento para que a la mayor urgencia posible se provean del mismo, ya que les es de suma necesidad para acreditar en todo momento su situación militar.

Al propio tiempo y teniendo en cuenta que muchos de referidos mozos no se han podido presentar al objeto antes indicado por hallarse trabajando fuera de esta capital, que se habilitará para la entrega de dichas cartillas, el próximo domingo, día 6 del actual, de diez a una de la mañana, con el fin de que no pierdan jornales al tenerlo que hacer en día de trabajo.

TRASPASO

Por retirarse su antiguo dueño, se traspasa importante negocio Calle Mayor, con existencias o solamente los locales bien situados. Informes: Teléfono, 292

Comisión Inspectora Provincial de Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Se pone en conocimiento de todos los caballeros mutilados, residentes en esta capital y adscritos a esta Comisión, que el suministro de Intendencia correspondiente al mes de la fecha, empezará a efectuarse en los depósitos de la misma, los días 10 y 11 del actual.

Palencia, 4 de febrero de 1944.

El Presidente.

DIPUTACION

ARBITRIOS.—El padrón del arbitrio establecido sobre uva recolectada en campo y término municipal de esta ciudad, aprobado por la Comisión Gestora Provincial, en sesión celebrada el día 29 de enero último, ha quedado expuesto al público en la oficina de Arbitrios de esta Diputación durante las horas hábiles, al objeto de que los interesados puedan interponer las reclamaciones a que tengan derecho en el improrrogable plazo de quince días.

Dietario

LA CIUDAD "ANTIAEREA"

La guerra envuelve en tinieblas las ciudades de los países beligerantes. Nosotros—que también padecimos una contienda de casi tres años de duración—conocemos ya esta fisonomía tenebrosa que presentan las ciudades obscurecidas al llegar la noche, por imperativo de la defensa pasiva. Las calles sin un atisbo de luz, bañadas tan sólo por el resplandor lunar en las noches de plenilunio. Ni una bombilla eléctrica encendida. Herméticamente cerradas las contraventanas de las casas, para no dejar salir la más pequeña filtración luminosa.

Los corresponsales de Prensa de las naciones en guerra, nos relatan minuciosamente este aspecto fantasmal que suelen adquirir las capitales beligerantes, en previsión de ataques aéreos. Se tiene especial interés en lograr un absoluto obscurecimiento, para impedir que los aviones enemigos puedan divisar sus objetivos.

En las naciones venturosamente neutrales, como la nuestra, las ciudades, en cambio, pueden permitirse el lujo y la alegría de hacer resplandecer sus calles con el luminoso parpadeo de los focos eléctricos. Los guiños dorados de los anuncios luminosos, los raudales de luz que vierten los arcos voltaicos, dan en el nocturno a las grandes capitales una apariencia de gran apoteosis, zigzagueante y alegre... Ciudad bien iluminada, es ciudad con ritmo y pulso de vigoroso progreso. Están lejanos ya aquellos tiempos en que los lugarones castellanos se cubrían de sombras, al compás del crepúsculo, y era una aventura temeraria cruzar las calles de noche, por las que sólo merodeaban embozados y tapadas, "a la luz mortecina de un farol de aceite..."

La invención de la lámpara eléctrica transformó por completo la vida nocturna de las ciudades. Las calles bien alumbradas, pueden ser recorridas, sin peligro alguno, como en pleno día. Y puede decirse que un buen alumbrado público, es indicio cierto de una gestión municipal celosa y eficiente...

Nuestra calle Mayor, por lo común, no está mal iluminada, pero hay otras calles y plazas con alumbrado insuficiente, que deben diferenciarse muy poco del aspecto de las ciudades beligerantes, obscurecidas en previsión de ataques aéreos. Por fortuna, estamos en paz y no existe para los palentinos ese peligro. Si no hay bombillas en muchas calles extraviadas, ni focos en muchos lugares céntricos, no se debe en verdad a ninguna medida excepcional, sino simplemente a que las lámparas se funden y nadie se preocupa de sustituirlas. También puede ocurrir que nunca hayan existido y el resultado es el mismo. Diríase que Palencia es una ciudad "antiaérea", si se tiene en cuenta la escasez de alumbrado público. El vecindario se lamenta de este exceso de oscuridad. No estaría de más —para que no nos llamen "oscurantistas"—que el Municipio se preocupase de subsanar estas deficiencias del alumbrado público. ¡Más bombillas!... ¡Un poco de diligencia en la sustitución de las que se van fundiendo y tardan días y días en volver a lucir!... ¡Eso es todo lo que se pide!

1.870.000 pesetas se invertieron en 1943, en la construcción y conservación de caminos y carreteras provinciales

Más de 589 kms. ha aumentado la red en servicio

Elogios a la Sección de Vías y Obras de la Diputación

En la última sesión celebrada por la Gestora Provincial, se adoptó el acuerdo de felicitar a la Sección de Vías y Obras de la Excma. Diputación y particularmente a su jefe, el joven y culto ingeniero, don Vicente Almodóvar Rodríguez, por los trabajos realizados durante el pasado ejercicio de 1943, respecto a la ordenación, mejoras, conservación e incremento de nuestros caminos y carreteras.

Tanto por la importancia de las cantidades invertidas como por el número de obras realizadas, se han sobrepasado los resultados de ejercicios anteriores, o incluso en el—también excepcional—de 1942.

Los resúmenes estadísticos que recogemos a continuación son de por sí más elocuentes que lo que pudiéramos señalar de nuestra parte. En general se invirtieron las siguientes cantidades:

A) RESUMEN ESTADISTICO

Cantidades invertidas:

De los respectivos estados demostrativos del movimiento de fondos obtenemos los siguientes datos acerca de las cantidades invertidas en 1943.

Conceptos	1.er semtre. Pesetas	2. semtre. Pesetas	Totales Pesetas
Construcción de caminos vecinales ...	432.111'47	441.740'43	873.851'90
Conservación de caminos vecinales	224.287'31	97.839'32	322.126'63
Reparación de carreteras provinciales...	"	"	128.646'63
Total			1.324.626,15

Las anteriores cifras no comprenden sino lo realmente gastado por la Diputación, sin reflejar otros dos interesantes datos, cuales son los gastos efectuados y no satisfechos y la aportación de los peticionarios a sus respectivas obras.

Puede asegurarse, en definitiva, agregando también a las anteriores cifras lo correspondiente a los haberes de capataces y camineros y otras partidas de poca importancia, que el personal de esta Sección se ha ocupado de la inversión de más de 1.870.000 pesetas, durante el año de 1943.

LONGITUD DE LA RED PROVINCIAL

La red provincial en servicio, que totalizaba en primero de enero de 1943, 578.410 kilómetros entre carreteras y caminos, ha aumentado hasta las siguientes cifras:

Enero de 1944	(Carreteras provinciales	109,866	Kms.
	(Caminos vecinales	479,442	"
	Total	589,308	Kms.

Estos datos no dan cumplida idea de la labor desarrollada bajo este aspecto, puesto que varias obras nuevas que se pensaban entregar en 1943, no pudieron terminarse con motivo de las prematuras nevadas. Resulta así que existen otros 22 kilómetros de caminos vecinales cuyas obras están prácticamente ultimadas a falta de ciertos pequeños detalles, pero con su presupuesto gastado en más del 95 por 100.

PUEBLOS INCOMUNICADOS

Durante el último decenio se han construído vías de comunicación que afectaban a unos 65 pueblos que, hasta entonces, se encontraban absolutamente incomunicados. No obstante esta importante labor, todavía quedan en la actualidad otros 63 pueblos en las mismas condiciones, si bien una docena de ellos disponen de pistas militares precarias o se encuentran muy aproximados a carretera.

NUMERO DE OBREROS COLOCADOS EN LAS OBRAS PROVINCIALES

Teniendo en cuenta el elevado porcentaje correspondiente a la mano de obra en este género de trabajos puede evaluarse en una cifra del orden de unos "110.000" el número de jornales invertidos, lo que nos da un promedio de "330 obreros" colocados, a base de un salario tipo de 10 pesetas, incluído lo correspondiente al descanso dominical.

B) ESTUDIOS

Durante el año de 1943, se han formulado los proyectos que a continuación se expresan, todos los cuales han sido aprobados y se encuentran en vías de realización.

N.º de orden	Designación	Presupuesto Pesetas
1	C. V. de Barcenilla de Quintanaluengos	82.000'06
2	C. V. de Estalaya a la C-627	151.325'82
3	íd. Nogales a la N-611	25.678'20
4	íd. Lomilla a la N-611	65.460'85
5	Ampliación de desagüe del puente de Nogales ...	93.175'84
6	C. V. de Olleros de Paredes Rubias, a Báscones de Ebro	604.814'15
7	íd. de Villelga a la C.ª de Villada a Terradillos ...	54.921'97

C) OBRAS DE CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES

La relación de las obras nuevas en ejecución durante el repetido período es la siguiente:

N.º de orden	Designación
8	C. V. de Baños de la Peña a la C-624.
9	Id. Los Llazos al C-v. de Redondo.
10	Id. Santa Cruz de Boedo a la Carretera de Hijosa a Sotobañado.
11	Id. de Barcenilla a Quintanaluengos.
12	Id. Estalaya a la C-627.
13	Id. Nogales a la N-611.
14	Id. Hornillos de Cerrato a Valdecañas.
15	Id. Berzosilla a Villanueva de la Nía.
16	Id. de Pomar a Elecha.
17	Id. San Andrés de la Regla a Villota del Páramo.
18	C. V. Vallespinoso a la C.ª de Guardo a Burgos. (Sec. 1.ª).
19	Id. Id. (Sec. 2.ª).
20	Id. Frontada al de Vallespinoso.
21	Id. S. Cristóbal de Boedo a la C.ª de Hijosa a Sotobañado.
22	Id. Villanueva del Río a la C-615.
23	Id. Pozancos a Mave.
24	Id. de Lomilla a la N-611.
25	Ampliación de desagües en el puente de Nogales.
26	Id. de Alba de Cerrato a Amusquillo.
27	Id. de Villelga a la Cía. de Villada a Terradillos.

D) REPARACION DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Aprovechando los remanentes disponibles, que procedían de subvenciones anteriores, se ha dado considerable impulso a las obras de reparación de la red provincial de comunicaciones. A continuación se relacionan las obras realizadas, parcial o totalmente, durante el mencionado ejercicio.

N.º de orden	Designación
28	Cía. de Calabazanos a Esguevillas (3 obras).
29	Id. Id. Id., (variación).
30	Id. de Villasarracino a Buenavista (4 obras).
31	Enlace de carreteras en Piña de Campos.
32	C. V. de Palencia a Quintanilla de Trigueros.
33	Id. de Villamediana a Astudillo.
34	Id. de Palacios del Alcor a Astudillo.
35	Id. de Paredes de Nava a Cardeñosa.
36	Id. de Acera a Saldaña.
37	Id. de Baltanás a Vertavillo (km. 10 al final).
38	C. V. de Baltanás a Vertavillo (km 1 y 2).
39	Id de Fontecha a Respenda.
40	Id. de Autilla a Villamartín.
41	Id. de Fuentes de Nava (travesía).
42	Id. de Mabanera de Valdavia a la C.ª de Palencia a Tinamayor.
43	Id. de Báscones a Sotobañado.
44	Id. de Vallespinoso a Aguilar.
45	Id. de Villaumbrales a la Venta.
46	Id. de Villaverde a la estación.
47	Id. de Villanueva a la N-620.
48	Id. de Membrillar a Herrera, a la de Palencia a Tinamayor, (por Relea).
49	Id. de Vega de Doña Olimpa al anterior.
50	Id. de Olmos a Dehesa de Montejo.
51	Id. de Villahán de Palenzuela a Quintana.
52	Id. de Fuentes de Nava a Capillas.
53	Id. de Quintana a la estación.
54	C. V. de San Pedro de Moarves, a la carretera de Prádanos a Cervera.
55	Id. de Revilla de Pomar a Pomar.

Sería esencial para la adecuada conservación de la red provincial la continuación, con parecido impulso, durante otros tres o cuatro años, de obras de reparación en carreteras y caminos.

E) OBRAS VARIAS

Habilitación de travesías

Desde hace varios años se venía ocupando esta Dirección en el estudio de la supresión o mejora de las travesías comprendidas en las vías dependientes de la Diputación. Durante el pasado año de 1943, hemos tenido la satisfacción de ver realizadas varias obras de este género, con la aportación económica de las entidades interesadas.

Se han ultimado: La desviación de la travesía de Piña, cuyas condiciones hacían prácticamente inutilizable durante el invierno la carretera provincial de Piña a Támara; la de Dehesa de Montejo, cuyas deficiencias hacían sumamente epligrosa la circulación por aquél camino vecinal, por el que se establecerá, automóvil de servicio público; la de Respenda de la Peña, importante población que sentía urgentemente a aquella necesidad; las de Pomar, Santa Olaja, Villaluenga y Fuentes de Nava, acerca de las cuales podríamos hacer análogas consideraciones.

Es nuestro deseo que pueda continuarse este tipo de obras, hasta que desaparezcan los peligros que hoy representan para el tráfico las restantes 18 travesías que suponen otras tantas soluciones de continuidad en los caminos vecinales.

Pequeñas obras de fábrica

Se han reparado o reconstruído, entre otras, pequeñas obras en las carreteras de Tariego a Hontoria, Lebanza a la Abadía, caminos vecinales de Casavegas y Verdeña.

Trabajos de explanación y pequeños acopios

Se reconstruyeron los paseos y cunetas de varios caminos vecinales, en especial los de Fontecha a Respenda, Acera a Saldaña, Relea y Vega de Doña Olimpa.

Pequeños acopios se ultimaron en otros varios caminos, como el de Villarramiel a la estación, Villacuende, Autillo, etc., etc.

Riegos asfálticos

Incluídos en las obras del anterior capítulo, se han realizado recubrimientos asfálticos a base de alquitrán o emulsión asfáltica, en los caminos vecinales de Palencia a Quintanilla (acceso al Monte de Palencia) y Acera a Saldaña (en término de esta última población).

También se repararon, mediante trabajos de relativa importancia, los firmes especiales de la carretera de Calabazanos a Esguevillas y el camino vecinal de Baños de Cerrato a la estación.

Con ésto se totalizó una longitud dotada de firme especial, en las vías de comunicación provinciales, de unos 14 kilómetros.

Esta es, en resumen, la labor realizada en 1943 por el Servicio de Vías y Obras. Se ha estructurado, al fin, como ya indicamos oportunamente, merced a la labor casi personal del señor Almodóvar Rodríguez, un plan de incorporación de todos los pueblos incomunicados a las redes de caminos y carreteras provinciales y todos éstos en general han sido mejorados notablemente. De ello puede estar orgullosa la Diputación, quien al felicitar al Ingeniero-jefe del Servicio, ha significado su propósito de seguir velando sin escatimar sacrificios ni dificultades por el progreso y prosperidad de nuestros pueblos.

ECOS DEL OBISPADO

VISITAS. — Han cumplimentado a S. E. Rvdma. Dr. Lauzurica y Torralba, el alcalde de Palencia y procurador en Cortes, don Severino Rodríguez Salcedo; R. H. Superior de los Maristas de Carrión de los Condes; M. R. Sr. Ecónomo de Santa Marina, Dr. D. Manuel Marcos; M. Reverendo Sr. profesor del Seminario, don Fortunato Aguado y M. R. Sr. capellán de las Claras y profesor también del mismo Centro, don Andrés Medina.

Por orden de S. E. Rvdma. Dr. Lauzurica y Torralba, la Secretaría de Cámara y Gobierno publica las siguientes prescripciones a los párrocos:

LA COLABORACION DE LOS PARROCOS A LA OBRA DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER. — De orden de S. E. Rvdma. el Obispo, mi Señor, se pone en conocimiento de los reverendos señores curas párrocos, que el Patronato de Protección a la Mujer que preside el Excmo. Sr. Ministro de Justicia y cuya Junta Nacional, como las Provinciales, están constituídas, en su mayor parte, por personas de Acción Católica que trabajan en la Obra por móviles de apostolado, quiere organizar un servicio de asistencia moral para las jóvenes, singularmente sirvientas, que por no hallar trabajo en las ciudades o ser despedidas de los sitios donde trabajaban, corren gravísimo riesgo y dan un crecido contingente al comercio del vicio.

A tales efectos, desea este Patronato crear albergues y organizar un servicio de información a las familias y a los párrocos. Pero como estas obras no pueden realizarse sin el concurso de los elementos de la sociedad, el Excmo. Prelado, acogiendo benignamente la respetuosa petición de la Vicepresidencia de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, se ha servido disponer que los señores Párrocos pongan en conocimiento de la Junta Provincial de Protección a la Mujer los nombres de las muchachas que habiéndose trasladado de su parroquia a la ciudad, se hallan en situación de peligro moral o son motivo de preocupación para el propio párroco; y asimismo los nombres de aquellas jóvenes, especialmente menores de edad, que se han ausentado del pueblo y cuya conducta inspira también temores a los señores párrocos.

Confía al mismo tiempo el excelentísimo Sr. Obispo, en la eficaz cooperación de la respectiva Acción Católica parroquial, especialmente de las Ramas femeninas y demás asociaciones piadosas.

De orden de S. E. Rvdma. se advierte a todos los reverendos señores curas encargados de iglesias en que existan fundaciones piadosas de misas, que si desean se haga extensiva a éstas la tasa señalada para las misas rezadas y manuales por Decreto de 28 de diciembre último, inserto en el «Boletín del Obispado», correspondiente a 1 de los corrientes, han de solicitarlo en forma.

LA VIDA EN LA CIUDAD

HACIENDA

CONCIERTOS DE TRANSPORTES. —Por virtud de las facultades que me están conferidas, y, habida cuenta de la penalidad de siete mil doscientas pesetas —que por regla general se impone al liquidar por recibo especial—a los que no soliciten el concierto dentro del plazo que se les concede, no concurran a firmar el mismo el día que se señala para su celebración en esta Delegación de Hacienda, o los rehusan, tanto si la referida penalidad se impone de oficio como si es por expediente de la Inspección, vengo en conceder un nuevo plazo para este solo año, hasta el día 14 del actual para los que no han solicitado el concierto para el actual año.

Al propio tiempo les recuerdo mi circular inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 28 del mes último, y en «El Diario Palentino» de 24 del mismo mes, número 982 refundido.

SUELDOS O DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES. — Se recuerda igualmente a los funcionarios municipales mi requerimiento como autoridad titular, de que manifiesten si se les adeuda alguna cantidad por sus haberes o sueldos municipales, ateniéndose a mi circular de 25 del mes último, e inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia» de 28 del mismo.

CERTIFICACIONES DEL 1'20 POR CIENTO DE PAGOS. — Asimismo se recuerda a los Ayuntamientos de la provincia mi circular de la fecha expresada e inserta en el «B. O. de la Provincia», de que queda hecho mérito, fijándose muy especialmente en los plazos que en dicha circular se les señaló y en la única forma de justificar el envío a esta Administración de Rentas Públicas de las certificaciones de que se trata, ya sean positivas o negativas en su caso, sin cuyo requisito la sanción que se les imponga no será rectificada.

Palencia, 4 de febrero de 1944.

El delegado de Hacienda, *Laureano Fe'gueroso.*

LIBRAMIENTOS.—Por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Señor ingeniero jefe del Distrito Forestal, don Camilo Abad, señor presidente de la Excma. Diputación Provincial, don Damián Luengo, señor delegado provincial del Frente de Juventudes, don Elpidio Calvo, don Juan Martín Almeida, don Manuel Gozo Delgado, don Victorio de Oñate, don José María Peñaranda, don Prudenciano Maté, señor jefe de la Inspección provincial de Trabajo, don Félix Ruiz e Ilaraza, don Eladio Maté, doña Manuela Pérez Díez, don Justo García Sanz, don Rosaurio Hernández, don Amador Sebastián, don Ricardo García Abadía, don Eliseo Alonso, don Doroteo García, don Saturnino García García, señor administrador de la Prisión Provincial, Sociedad Española de Carbonización S. A., David Rodríguez S. A., don Miguel R. Hortelano, don S. Matilla Arribas, don Andrés Rey López, señor habilitado de la Policía de Tráfico y señor inspector provincial de Sanidad.

CASAS

Vendo la núm. 2 de la calle Niños de Coro y 9 de Eduardo Dato

CARLOS CAMPOS HERRERO

Calle Nueva, 2, 1.º. Cartagena

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS. — Para el mes en curso están señaladas en la Audiencia Provincial las vistas que se indican:

Día 18: Causa por robo, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Juan Gutiérrez Lora.

Día 24: Causa por lesiones, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Guillerma Aguado Aguado y otra.

Día 25: Causa por robo, instruída por el Juzgado de Frechilla, contra Rufino Espeso Fernández.

Día 29: Causa por hurto, instruída por el Juzgado de Palencia, contra Rodolfo Durillo Moreno y otra.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Siempre hay una mujer».

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Campeones».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «Hollywood Broadway».

CINE CAPITOL. — Sesión continua de 6 a 10 «Contra el imperio del crimen».

CINEMA ESPAÑA. — Sesiones de 3 a 10: «Sequoia».

GOBIERNO CIVIL

CONSTITUCION DE UNA JUNTA

En la tarde del jueves, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, se constituyó la Junta provincial de Primera Enseñanza, en la que se trataron diversos asuntos.

VISITAS

En la mañana del viernes, después del despacho oficial, ha recibido entre otras visitas, las del M. I. Señor Deán de la Santa Iglesia Catedral, don Baldomero Torres; I. Sr. Mayordomo del Palacio Episcopal; comandante jefe del Parque Regional Móvil, don Faustino Fernández Tejerina; Fiscal provincial de la Vivienda, don José Díez Masa; don Santiago Ugalde Alonso, maestro nacional de Palencia; y doña Francisca Pérez Miguel, de esta capital.

VIDA RELIGIOSA

GRACIA SINGULAR DEL BEATO CAPILLAS: CIEGUECITA DE PALENCIA CURADA. — Después de mucho rogar, la señora doña Francisca Monzón Aguilar, domiciliada en la calle de las Monjas, 14, se ha dignado permitir que se diga algo de su vista recuperada por acertadísima intervención del médico don Guillermo, renombrado médico oculista de la Beneficencia, como medio humano y providencial para realizar su fe en Santa Lucía y en el Beato Capillas.

Nos dice esta cieguecita de Santa Marina: Hace 30 años que murió mi padre y de tanto llorar fuí perdiendo la vista. Ya no me valía para salir sola. La pena de perder la misa los domingos acercó a mí personas muy buenas que me acompañaban cuando no lo podía hacer mi esposo. ¡Cuánto las debo y cómo las quiero y agradezco!.

El doctor don Guillermo me dijo que tenía cataratas y rijas interiores. Que precisaba operarme, pero que era preciso preparar una intervención quirúrgica tan delicada. Un año estuve yendo y viniendo a curarme acompañada de una "segunda madre", que el cielo me deparó en estos días tristes y de pena. Por tres veces clavó el doctor la aguja de plata. Y por fin, se decidió a intervenir operando. Eran los días de las grandes fiestas de Palencia al Beato Capillas. Yo llevaba siempre esta estampa de Santa Lucía y ¡cuánto la he besado, rezado y llorado!. Mas con élla uní al Santo de Palencia, al Beato Capillas, para que me devolvieran la vista.

Era el día 28 de mayo del año pasado (1943). Sobre la mesa de operación hice nueva ofrenda y repetí interiormente la misma súplica con más fe y confianza. Sentí el primero y segundo corte. Después al elevarme la retina distinguí un poco de luz, color azul, del lado de la ventana. Me vendaron y me dejaron en el hospital por unos días.

Yo estaba muy confiada. Esperaba poder tener la dicha más grande de este mundo: "poder ver".

El día uno de abril fué para mí el decisivo. Al anunciarnos que traían al hospital la Reliquia de la Sagrada Cabeza del Mártir P. Capillas salí fuera de mí de alegría. Y al sentir que se llevaba de sala en sala y de cama en cama, me preparé para pedirle con toda fe que me curara. Y recuerdo que al tocarme a mí dije: "¡Ay! que ya viene a mí; a ver, a ver». Y cuando el sacerdote me la acercó para besarla, sollozando le pedí con toda el alma: "Santo mío, dame vista para poder valerme siquiera". Y quedé muy confiada y alegre.

Al levantarme la venda y ver algo de luz y divisar algunos objetos no podía estar de contenta. Mi esposo al saberlo no lo podía creer. Cada vez fuí viendo más y ahora ya me valgo sola. Lo que les pedí eso me han concedido Santa Lucía y el Santo Capillas. Les pedí para poderme valer y me valgo bien.

Qué sorpresas han recibido los feligreses de Santa Marina. Todos me felicitan y me llenan de parabienes en la calle, en la iglesia, y en casa. Yo me veía confundida. Y no sabía cómo agradecerles.

Dios se lo pague a todos y glorifiquen más y más a Santa Lucía y al Mártir Dominico de la China para que les conserve la vista en la tierra y veamos eternamente a Dios en el Cielo.

Una gracia le pido ahora y es que quiero ser Terciaria Dominica para vivir más unida al Santo Capillas.

—Concedida. Muy pronto será usted recibida como Hermana Dominica, Hermana del más glorioso Mártir Misionero que tiene Palencia.

SAN MIGUEL. — La Asociación de la Virgen de la Salud, celebrará el sábado primero mensual, sus cultos acostumbrados. La misa de comunión a las ocho y media y el ejercicio de la tarde a las seis y media. Se ruega la asistencia a los socios y devotos.

EJERCICIOS ESPIRITUALES «ESCLAVAS DE CRISTO REY» LOYOLA. —Marzo, 5-11,-marzo-señoras, reverendo P. Palacios, S. J.; marzo, 12-18-marzo-Hijas de María, Rvdo. P. Goicoechea, S. J.; marzo, 19-25-marzo-señoras, Rvdo. P. Vidaurrázaga, S. J.; marzo, 26-1-abril-señoritas, Rvdo P. Moreno, S. J.; abril, 2-8-abril-señoritas, Rvdo. P. Iriarte, S. J.

La correspondencia a la superiora de la Sta. Casa de Ejercicios, Loyola Azpeitia, Guipúzcoa, teléfono 78.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS

PRECIO DE LA SARDINA SALPRESADA O AL BAÑO DE SAL. — La Dirección Técnica de Abastecimientos de la Comisaría general, comunica a esta Junta Provincial de Precios, haciéndose público, para general conocimiento, que el precio a que habrá de venderse la sardina salpresada o al baño de sal, será el mismo que hoy tiene la fresca.

MUY INTERESANTE PARA LOS DETALLISTAS DE LA CAPITAL

Se recuerda a los señores dueños de las tiendas de ultramarinos, que el sábado, día 5, deben entregar sin falta, en la Sección de Estadística y Racionamiento, el parte de las alteraciones (altas y bajas), ocurridas en el Censo de clientes de su respectivo establecimiento durante la semana comprendida del 30 del pasado mes al 4 del corriente.

Dicho parte, que se presentará de un modo exacto y perfecto, irá acompañado de los boletines de inscripción de los clientes dados de alta, debidamente rellenados y con la fecha del día que se inscribieron, presentando a su vez para comprobación, el padrón de clientes corriente, para visar la anotación diaria de las alteraciones.

Para el buen orden en la presentación de los documentos citados y a fin de evitar pérdidas de tiempo, el personal que los muestre lo efectuará en la ventanilla correspondiente de dicha Sección, ateniéndose al orden y horario siguiente:

Desde las 9 a las 10 de la mañana, tiendas del número 1 al 12 inclusive.

De 10 a 11, tiendas del número 13 al 24 inclusive.

De 11 a 12, tiendas del número 25 al 36 inclusive.

De 12 a 13, tiendas del número 37 al 48 inclusive.

De 13 a 14, tiendas del número 49 al 61 inclusive.

Se advierte a todos los interesados, que dicha operación se realizará precisa y únicamente el día del sábado en la forma y horario indicado, y que dicho servicio se cumplimentará sin excusa ni pretexto alguno, no admitiendo en ello ninguna dilación, haciéndose presente que su incumplimiento será sancionado severamente con arreglo a la norma 96, capítulo 15 de las instrucciones dictadas por la Comisaría General de Abastecimientos sobre la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento.

GUIA EXTRAVIADA

Según comunicación recibida en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de la Dirección Técnica, en la que se comunica haber sufrido extravío la guía de circulación Serie GA, número 59.391, correspondiente a la Comisaría de Recursos de la Zona 7ª (Palencia), expedida por el S. N. T. de Palencia, para que se dé la debida publicación y se ejerza la debida vigilancia en averiguación del paradero de la misma, rogamos a las Delegaciones Locales y a las Autoridades que, en el caso de ser hallada, comuniquen inmediatamente a esta Delegación Provincial el nombre y circunstancias de la persona o entidad que transportase con ella.—El Gobernador civil, *Enrique de Lara y Guerrero.*

CARBON VEGETAL

PARA GASOGENOS

Dehesa de Tablares-Congosto de Valdavia

Educación y Cultura

Se constituye la Comisión Provincial de Educación Nacional

Este nuevo organismo, que sustituye a la Junta Provincial de Instrucción Primaria, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, Excmo. Sr. Gobernador civil; vicepresidente con funciones delegadas, Director del Instituto de Enseñanza Media; vocales, Director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, ídem de la Escuela Elemental de Trabajo, Directora de la Escuela Normal, Inspectora jefe de Primera Enseñanza, Directora de la Escuela Práctica Graduada, Director del grupo Escolar «Jorge Manrique», Presidente de la Diputación; don Enrique González Royuela, en representación de la Delegación Provincial de Educación de FET y de las Jon-s.; don Antonio Font de Bedoya, representante del Ayuntamiento; don Obdulio Santos, del Prelado, y secretario, el jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

La nueva Comisión celebró su primera sesión, posesionándose de sus cargos los señores citados y teniendo un breve cambio de impresiones sobre la labor que incumbe a estos organismos por reciente Oden Ministeial.

AGRADECIMIENTO. — Al cesar en sus funciones las actuales Juntas Provinciales de Primera Enseñanza, que han venido prestando inestimables servicios, abordando y resolviendo los innumerables problemas que se señalaron en las normas reglamentarias y aún aquellos, especialmente delicados, que la Superioridad sometió a su examen, justificando en todo instante con su eficaz cooperación, la confianza en ellas depositada, el Ministerio, reconociéndolo así, se complace en hacer público su agradecimiento a cuantos han venido integrando los referidos organismos donde han prestado una colaboración entusiasta, decidida y siempre desinteresada a la obra de resurgimiento de la enseñanza patria.

ASCENSOS EN EL MAGISTERIO

En la relación de maestras ascendidas definitivamente en su séptima categoría, que publica el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero actual, figuran las siguientes de la provincia de Palencia:

Doña Concesa Redondo Novales, doña Amparo de la Cruz Rebollo, doña Visitación Prieto, Andrés, doña Petra Blanco Fernández, doña Victoria Rodríguez Rodríguez, doña Ascensión Aparicio Antón, doña Teresa Santodomingo Díaz, doña Isidra Durántez Velasco, doña Alodia Santos Santos, doña María del Carmen Buznedo Luegue, doña María Ascensión Curiel Villahoz, doña María Luisa González Ortega, doña Máxima Perea Ortega, doña Feliciana Carrasco Domínguez, doña Josefina A. Amor Díaz, doña Pilar Merino Bilbao, doña María del Carmen Teresa Montes Pena, doña María Concepción Villameriel Hoyo, doña Valeriana Carnicero Valentín, doña Leonisa Bregón Amor, doña Natividad Hierro Alonso, doña Teodora Monés Gutiérrez, doña Luisa Hernando Sánchez, doña Elena Izquierdo Navarro, doña Teresa Gabriel Martínez, doña Mariana Díaz Alvarez, doña Aroteida Castrillo Bravo, doña Angela Fidalgo Martínez, doña Angela Pérez Rui-Gómez.

También se otorga a los maestros y maestras el ascenso correspondiente a las vacantes de sueldo producidas durante el mes de diciembre de 1943.

En su virtud, asciende a 7.200 pesetas, don Salvador García Padilla; a 8.400, doña Josefa Alvarez Potenciano; a 8.400, doña Honorata Hernando Delgado y a 7.200, doña María del Carmen Arenillas Nogales, todos de esta provincia.

CARBONES

Para realizar grandes suministros de CARBONES, en sus diferentes clasificados y usos, precisamos ofertas urgentes, detalladas y concretas, de Empresas CARBONERAS, dispuestas a operar con las máximas garantías recíprocas.

Discreción absoluta; dirigiéndose al APARTADO DE CORREOS, NUMERO, 414, en ZARAGOZA

J. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

MAYOR PRINCIPAL, 33, 1.º

PALENCIA

LETRAS DE LUTO

Después de penosa y larga enfermedad ha entregado su alma a Dios en Meneses de Campos, doña Esperanza Hernando González, virtuosa madre y esposa modelo de mujeres cristianas.

Llena de resignación y alentada por la fe, soportó últimamente los terribles dolores de su enfermedad, abandonando este valle de lágrimas, para bajar cristianamente al sepulcro. Acompañamos muy de veras en su dolor a su atribulado esposo don Felipe Gil Alonso y a sus afligidos hijos don Aurelio, don Marcial (Ecónomo de Sardón de Duero), don José (nuestro amigo y corresponsal), doña Pilar y doña Emilia Gil Hernando; hijos políticos, hermanas, nietos y demás apreciable familia, a los que nos unimos en su pesar, rogando al mismo tiempo a nuestros lectores una oración por el descanso eterno del alma de la finada.

—Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la Excelentísima señora doña María de la Paz Robledo Chacón, viuda de López-Francos, dama que ocupaba un puesto de honor entre las familias palentinas de abolengo, por su distinción y virtudes. Ejemplo en su vida austera y piadosa con sus obras de madre amantísima y esposa cristiana, despertó el sincero afecto de cuantos la conocieron y cultivaron su trato lleno de sencillez y bondad. En este día del óbito de la respetable finada, reciban sus desconsolados hijos doña Josefa, viuda de Cidad y don Robustiano López-Francos, hijas políticas doña María de las Mercedez Sanz, viuda de López-Francos, y doña María del Pilar Bustamante, nietos y demás distinguida familia, la reiteración de nuestra sincera condolencia.

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

M.C.D.2022

La designación canónica de Ntra. Sra. de la Calle, como Patrona de Palencia, trámite previo para su coronación

Desde el siglo XVI "La Morenilla" aparece incorporada a la vida espiritual de la ciudad

Interesante moción del alcalde don Severino Rodríguez

INTERESANTE MOCION DEL ALCALDE D. SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO. — Nuestro digno y celoso Alcalde, recogiendo la iniciativa expresada en las columnas de nuestro periódico, sobre la declaración canónica de Nuestra Señora de la Calle como excelsa Patrona de Palencia, para llegar en su día a su solemnísima Coronación, ha presentado para ser aprobada, como lo será por aclamación, en la sesión de esta noche de la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento, la siguiente interesantísima moción:

A LA COMISION PERMANENTE

Si el Excmo. Ayuntamiento como representación genuina de la Ciudad, anhela recoger los sentimientos y aspiraciones de los palentinos, en modo alguno puede olvidar los deseos exteriorizados elocuentemente con motivo de los actos en honor de Nuestra Señora de la Calle. Durante los días del solemne novenario, además de un gran concurso de fieles pertenecientes a todas las clases sociales, le han rendido pleitesía las más brillantes representaciones de la Ciudad: la Iglesia y el Ejército; las Ciencias y las Letras, la Industria y el Comercio. Digno remate, en fin, de tales actos ha sido la procesión de nuestra Virgen «morenita» por algunas calles principales, entre vítores y aclamaciones de los fervorosos palentinos, estampa evocadora de un glorioso pasado de acendrada devoción mariana.

No menos que al siglo XVI—España imperial de Felipe II—se remontan los más antiguos testimonios que conocemos del tradicional culto de Nuestra Señora de la Calle. Cuando en 1580 pasa de Valladolid a Palencia la «fémina inquieta y andariega», Teresa de Jesús, consigue que la fundación deseada se establezca en la ermita de la Virgen de la Calle. Correspondió al Provisor D. Prudencio de Armentia llevar la voz del Obispo don Alvaro en el Cabildo celebrado el 2 de enero de 1581: «ha parecido (dice), ser lugar muy útil y conveniente fundar en dos pares de casas que están junto a Nuestra Señora de la Calle, si sus mercedes, como perpétuos y únicos patronos, ...fuesen servidos de dar para ello su consentimiento», para que abriesen una reja a la dicha iglesia para oír los oficios divinos, en la cual S. S. recibiría muy particular contento, y toda la Ciudad mucho aprovechamiento. «Los Canónigos concedieron a las dichas monjas descalzas puedan abrir las rejas que hubieren menester para oír los divinos oficios y administración de los sacramentos en la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Calle».

A los pies, pues, de esta imagen, hubo de arrodillarse, en fervorosas plegarias, cuando no en hondas meditaciones, la santa reformadora castellana. Singular encanto, que jamás ha de olvidar, encuentra Santa Teresa de Jesús en este Templo, al cual acuden en romería los pueblos circundantes y donde suelen celebrarse frecuentes vigilias. «Cada día tengo más afición a esa casa—escribe en carta de 13 de julio—no sé que lo hace». Tan grande era la muchedumbre de devotos que oraban ante la pequeña imagen de María, lo mismo de día que de noche, que en 1590 abandonaron las carmelitas aquella ermita de Nuestra Señora de la Calle.

Sería interesante y aleccionador seguir paso a paso este entusiasmo mariano de la Ciudad, y trazar someramente las vicisitudes de la devoción a Nuestra Señora de la Calle dentro del marco histórico de la vieja Palencia. Comprobaríamos entonces cómo en todas las más apremiantes necesidades públicas —guerras, epidemias, sequías y otras calamidades y desgracias—, Palencia puso siempre su confianza en Nuestra Señora de la Calle, de este modo, natural y espontáneo, fruto de agradecimiento y de amor, fué estimada «Patrona de la Ciudad».

Un solo recuerdo histórico queremos aducir en comprobación de lo expuesto anteriormente. Cuando en 1808, desenmascarados los arteros planes de Bonaparte, España entera se prestó a la defensa de su santa independencia, pensando:

Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir,

Palencia se preparó también a luchar con el invasor. Constituyóse a fines de mayo la Junta Local de Armamento. Defensa que presidía el general don Diego Tordesillas, tan excelente patriota como fervoroso católico. El 2 de junio lanzó al pueblo una proclama, que terminaba de este modo: Como la gloria de nuestras armas no debe fundarse únicamente en la fuerza de los hombres, sino del auxilio del Dios de los ejércitos, cuyas banderas seguimos los españoles, cree la Junta que las oraciones públicas son los conductos por donde debemos implorar la protección del Cielo, siguiendo el ejemplo de nuestros mayores, que no conocieron otro camino en sus necesidades; y, por lo tanto, espera la Junta que (el Cabildo Catedral) de acuerdo con el Noble Ayuntamiento dispondrá en la Iglesia un Novenario a Nuestra Señora de la Calle, NUESTRA PATRONA, con procesiones públicas en la forma acostumbrada». Verificóse ésta, en efecto, el día 4. Asistieron, invitadas por el Cabildo, todas las Cofradías con sus guiones y estandartes, las Parroquias y Comunidades religiosas, entonces muy numerosas, el Cabildo Catedral, presidido por el santo Obispo Don Francisco Javier Almonacid, el Muy Noble Ayuntamiento con el Corregidor Ortiz de Rivera, y finalmente, la Junta de Defensa, con Tordesillas, Valdés y Ramírez a quienes amenazaba un próximo exilio. La Virgen era llevada por cuatro Canónigos, dos de ellos Dignidades, y seis portaban las varas del palio. Días inseguros y pavorosos eran aquellos, cuando ya los dragones de Lasalle se acercaban a Torquemada; pero la esperanza en la «Morenita» levantaba el apesadumbrado espíritu.

Más pruebas pudieron aducirse, si fueran precisas, para comprobar la devoción que, desde tiempo inmemorial se mantiene en Palencia por Nuestra Señora de la Calle, celebrada por la musa popular e ningenuos cantarcillos que rememoran viejas leyendas milagrosas. Aclamada por todos los palentinos como su Patrona y Abogada, sólo falta que la Autoridad eclesiástica sancione en forma canónica este unánime y tradicional consenso.

Por todo ello, haciéndome eco del sentir de Palencia, me atrevo a proponer a mis dignos compañeros de esta Corporación Municipal, que, sin pérdida de tiempo, se dirija la oportuna petición al ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, cuyo amor a Palencia es bien conocido, no obstante el escaso tiempo que, felizmente, lleva gobernando la Diócesis, para que incoe el expediente de designación canónica de Nuestra Señora de la Calle como Patrona de la Ciudad de Palencia, para que así, en su día, pueda llevarse a cabo su solemne coronación.

No obstante la Comisión resolverá. Palencia, 5 de enero de 1944.—El Alcalde, S. RODRIGUEZ SALCEDO.

No podemos menos de aplaudir y elogiar esta importante moción del señor Rodríguez Salcedo, ya que Palencia, como bien claro se demuestra por los datos históricos que se aducen, ha tenido siempre por su celestial Patrona a Nuestra Señora de la Calle, su divina mediadora y protectora, que tantas pruebas tiene dadas de su especial predilección hacia la tierra que fué emporio de glorias inmarcesibles, de santos, mártires y ascetas, y cuya Silla Episcopal figura desde tiempo inmemorial como la primera de España después de la Primada de Toledo, contribuyendo con su Prelado Fray Diego de Deza al descubrimiento del Nuevo Mundo, hecho el más importante de la Humanidad después del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

De esperar es, confiados en la prudencia y justicia que siempre presidió las decisiones de la Iglesia, que el expediente que se inicia de la proclamación del Patronazgo de «La Morenilla» sea recogido, tramitado y apoyado por nuestro amantísimo Prelado, Monseñor Lauzurica y Torralba, y contemplemos no tardando rubricada con los mejores auspicios, la exaltación al solio divino de Nuestra Señora de la Calle.

LIBROS

Dos nuevas biografías: Santa Teresa y Núñez de Balboa

"La Humanidad y la luz artificial", de Burdils

Arturo P. Foriscot: "SANTA TERESA DE JESUS". Colección "Historia y Leyenda". Editorial "Molino". Urgel, 245. Barcelona. Precio, seis pesetas.

El amigo Arturo P. Foriscot, nos brinda en la conocida Colección "Historia y Leyenda" de la Editorial "Molino" un apasionado ditirambo biográfico de la Santa castellana. Foriscot recoge en delicada apología, el andariego trajinar apostólico de la reformadora del Carmelo por todas las rutas de España, después de dedicarse —en entrega sublime de misticismo— al más dulce de los Esposos. Isabel y Teresa son los dos símbolos de España, que en ellas cobra reciedumbre y al mismo tiempo ternura y cordialidad, virtudes de su misión y su destino ecuménico. Una manejó las armas de la política, la otra del ascetismo y del renunciamiento. Pero su agonía por España, que es lo mismo que decir lucha por el Reino de Dios, el nuestro, quedaron como símbolo permanente para todos los españoles que de veras amen a su Patria.

Foriscot, continuando una buena táctica historiográfica, ha situado a la Santa en su época y en intenso y alado relato —siguiendo siempre la pauta de sus escritos, dogmas de oro de nuestra grandeza espiritual y retazos de sus inquietudes eternales— ha revalidado la Colección de "Molino", con un libro que no sólo debiera correr en manos de los jóvenes a quien preferentemente va dedicado, sino también servir de lenitivo y aliento espiritual y patriótico en esta hora acongojada, a todos cuantos vueltos de cara a nuestra grandeza, soñamos con que la Patria siga siendo libre y perdurable como la quisieron almas como Teresa encendidas en la santa pasión divina y española de una Raza que no puede nunca claudicar, ni torcer su rumbo, porque amasó su destino en sangre y en luchas y aspiraciones de irrenunciable perennidad.

José Mallorquí Figuerola: "VASCO NUÑEZ DE BALBOA". Colección "Historia y Leyenda". Editorial "Molino". Urgel, 245. Barcelona. Precio, seis pesetas.

Otro volumen de la interesante Colección de "Molino", es el dedicado por Mallorquí a uno de los más grandes capitanes de la aventura americana. Vasco Núñez de Balboa, el descubridor del Mar del Sur, forma con Cortés y Pizarro la gran triada de conquistadores legendarios que proclamaron en los mares ignotos la santa misión de España: abrir el mundo a la fe. Si Balboa no dió Imperios a la Corona, fué porque la fatalidad, envuelta en ropajes turbios de intriga, cortó su carrera y su vida en la tragedia de Acla. Pero la Historia, que no calibra o no debe calibrar sólo los hechos, sino las intenciones y posibilidades, verá siempre en Balboa, un predecesor de Pizarro y el rebrillo de la gloria de la incorporación del Perú, tendrá que aureolar, antes que ninguna, su frente. El descubrimiento del Océano Pacífico—a él debido—es de una transcendencia histórica capital. En la emocionada toma de posesión de aquellos mares por los soldados de Castilla, Europa se convence de que lo que se ha hallado es un nuevo continente y que tras él—pronto llegará Magallanes y Elcano—se oculta no sólo la ruta de Indias tan anhelada, sino también otras tierras nuevas, que incorporar a la misión civilizadora. Políticamente, pues, la hazaña de Balboa, es quizá tan importante como la misma empresa del Descubrimiento. Mallorquí, que ya nos ha legado en la misma Colección, las biografías de "Magallanes y Elcano" y "Alonso de Ojeda", estudia con sencillez y tajante fuerza de estilo, la incomparable gesta de Balboa, cuya fe y entereza desmenuza desde que siendo un muchacho, "El Esgrimidor" se embarca clandestinamente en un tonel de la nave de Enciso, hasta que víctima de un indigno proceso, sucumbe al odio y a la envidia en un infamante cadalso.

F. Vidal Burdils: "LA HUMANIDAD Y LA LUZ ARTIFICIAL", ("Colección Progreso del Mundo"). Editorial "Scientia". Enrique Granados, 121. Barcelona. Precio, 13 pesetas.

No es un demérito para los anteriores tomos de la acreditada Colección de "Scientia", pero—afirmamos siguiendo el resto discriminar de nuestro juicio—éste supera a todos los volúmenes que integran la notable síntesis enciclopédica de la joven Editorial catalana. No hace muchos días veíamos en el Greiling, ya esbozados, métodos de divulgación científica, que Vidals Burdils consagra con "La humanidad y la luz artificial". La ciencia es dura y pesa por su profundidad y necesita para que todas las inteligencias—tan cercanas y ligadas a la imaginación—se sientan conmovidas por sus descubrimientos. Es preciso poetizarla, infundirle pasión y vida. Burdils se ha planteado el tema de la luz, en toda su proyección técnica y espiritual, y lo ha resuelto magistralmente. Partiendo del dogma de que la luz es el centro motor de todas las actividades, lo positivo frente a lo negativo de la existencia—el blanco frente a lo negro—ambientando creencias, instituciones, la misma Historia que podría escribirse por la evolución fotológica, nos muestra como el proceso social de "la ciencia de ver" ha ido fortificando el progreso y el bienestar hasta llegar a un momento —de expectación, de anhelo acuciante como el presente—, en que las perspectivas de la Luminotecnia anuncian con la célula fotoeléctrica (la célula de selenio) maravillas que parecen peculiares de un mundo de dioses. La Luz, que ahora es esencia vital, motor de instalaciones fabriles y factor esencialísimo de los servicios de comunicación y vigilancia, va a convertirse en poderoso servidor del hombre, en su lucha contra la Naturaleza. Un ligero núcleo luminoso proyectado sobre la célula de selenio abrirá misteriosamente las puertas y las cerrará a sola nuestra presencia, pondrá en movimiento las escalas giratorias del Metro... Bien puede decirse que en la luz —en sus incógnitas—está escrito el porvenir de la Humanidad. Vidal Burdils se ha acreditado como historiador concienzudo, técnico irreprochable, filósofo agudo y como poeta consumado, pues su libro abarcando todas las derivaciones del tema, hace pensar, aprender y también solazarse —no una sino varias veces, pues no satisface un solo repaso— con su lectura amena y atractiva.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

LA SEÑORA

Doña Esperanza Hernando González

falleció en Meneses de Campos, el 2 de febrero de 1944

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Felipe Gil Alonso; hijos D. Aurelio, D. Marcial (Ecónomo de Sardón de Duero, Valladolid), D. José (corresponsal de nuestro periódico), D.ª Pilar y D.ª Emilia Gil Hernando; hijos políticos, D.ª Franca San José y D. Eugenio Carbajo; hermanas D.ª Valentina, D.ª Clara y D.ª Emilia Hernando González; hermanos políticos D.ª Ana (religiosa de la Compañía de María) y D. Cruz Gil Alonso (ausente); nietos, primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.

Banco de España

PALENCIA

Suscripción a la par, en efectivo, de 1.000.000.000 de pesetas en Obligaciones de la Deuda del Tesoro al 3 por 100 anual, al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 21 del pasado mes de Enero y en instrucciones comunicadas a este Establecimiento por el Ministerio de Hacienda, el día 15 del actual, se abrirá por este Banco, en Madrid y en sus Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla), suscripción a la par, de Obligaciones del Tesoro, al portador, con interés del 3 por 100 anual, por la suma de 1.000 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Marzo siguiente, reintegrables a los cinco años, reservándose el Tesoro la facultad de retirarlas total o parcialmente de la circulación, antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día que fijare para la recogida.

Dicha emisión estará representada por títulos de tres series, designadas con las letras A, B. y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas nominales, respectivamente, los cuales llevarán unidos cupones para el cobro de intereses, pagaderos por trimestres vencidos el día 1.º de cada uno de los meses de Marzo, Julio, Septiembre y Diciembre, comenzando por el 1.º de Junio del año actual.

Las mencionadas Obligaciones se transmitirán conforme al derecho común y disfrutarán de los siguientes beneficios:

a) Consideración de efectos públicos.

b) Exención de la Contribución de utilidades sobre la riqueza mobiliaria.

c) Exención del Impuesto del timbre en las pólizas bajo las que se lleven a efecto las operaciones de pignoración.

d) Pignoración en este Banco por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par, y con el interés de 3 por 100 anual.

e) Admisión íntegra, por el importe del capital nominal e intereses vencidos, en cualquier operación de consolidación que pueda realizarse a la fecha, o antes, de su vencimiento, sin estar sujetas a la eventualidad de prorrateo.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro.

NORMAS DE LA SUSCRIPCION

La suscripción, como queda dicho, estará abierta a partir del día 15 del corriente mes, en la Central y en las Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla) y quedará cerrada tan pronto sea cubierto el total de la emisión.

Los pedidos se harán precisamente por cantidades de 500 pesetas o múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de la emisión, debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio, los cuales tienen la obligación de facilitar a los suscriptores póliza acreditativa de las respectivas operaciones, siendo por cuenta del interesado el importe del timbre de dicho documento, mientras que el corretaje queda a cargo del Tesoro Público.

Ha de llamarse la atención sobre que no deberá presentarse más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, y con arreglo a la suma resultante se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

Para la suscripción se establecen los dos grupos siguientes:

a) Las peticiones comprendidas entre 500 y 5.000 pesetas inclusive, se aceptarán íntegramente y no serán sometidas a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellas, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

El importe de dichos pedidos deberá satisfacerse **totalmente** en efectivo en el mismo acto de la suscripción, y el Banco entregará recibos provisionales, que serán canjeados por resguardos y éstos, a su vez, por los títulos correspondientes.

b) Las peticiones superiores a 5.000 pesetas se formularán en un impreso especial (modelo A bis) y al presentarlas se ingresará **únicamente el 50 por 100** de su importe, del que se facilitará por este Banco un recibo provisional, canjeable, en unión del recibo del segundo plazo, por el resguardo que ha de servir para retirar, en su día, los títulos adjudicados.

En el caso de que, al cerrarse la suscripción, los pedidos admitidos excediesen de los 1.000.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo entre los pedidos superiores a 5.000 pesetas, si bien se adjudicará esta misma suma a las suscripciones a las que, por razón del coeficiente resultante, no alcance dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetos a nuevo prorrateo los pedidos a los que correspondan cantidades superiores a la repetida cifra.

Las adjudicaciones se harán por múltiplos de 500 pesetas, prescindiendo de la fracción de exceso.

El ingreso complementario, o, en su caso, la devolución del efectivo sobrante de cada suscripción, se realizará precisamente **antes del día 1.º de Marzo,** en las mismas oficinas donde se presentó cada petición, previo anuncio que se publicará oportunamente.

El sobrante de títulos que pudiera quedar después de aplicado el coeficiente de prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Palencia, 4 de Febrero de 1944.

El Secretario,
PASCUAL DE LA RIVA

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad aparatos TORRENT, cómodos, ligeros, seguros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, construídos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. La CASA TORRENT atenderá a los herniados que lo deseen en Palencia, en el domicilio y bajo la prescripción del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo lunes, día 7 de febrero.

NOTA: En Santander, el día 8 en el domicilio del médico don Pedro Gago Lázaro, Cuesta del Hospital 2, 1.º, derecha, esquina Becedo.

CASA TORRENT Unión, 13 BARCELONA (C C S. 2885)

LA LLAVE DEL ETER

EL ESTUCHE SONORO

Dos receptores PHILIPS de máxima calidad y audición perfecta

VENTA: CASA MARTIN

REPRESENTANTE: JOSE B. FERNANDEZ

Avenida José Antonio, 65-3.º-Teléfono, 484

La Cámara de Comercio contribuirá a la construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil

Se ha constituído el Comité de Enlace para las Ferias de Valencia y Barcelona

SESION DEL MES DE ENERO

Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los vocales señores Del Olmo, Escobar, Alario, Arranz, Cieza, Miguel, Ortega Colombres, Paisán, Sanmamés y Vélez, celebró la Cámara de Comercio e Industria su sesión mensual ordinaria el día 29 del pasado enero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta a la corporación del estado mensual de Caja de Tesorería y de un avance resumen de la cuenta y liquidación del Presupuesto de 1943.

Se lee un escrito del excelentísimo señor general secretario de S. E. el Jefe del Estado en el que se transmite la gratitud de éste a la Cámara por su felicitación con motivo de las Pascuas de Navidad y Año Nuevo.

Queda informada la Corporación del contenido de dos escritos de la Junta de Détasas de la Provincia relativos a la aprobación de su presupuesto por la superioridad para el ejercicio corriente y a servicios que la Cámara había solicitado de dicha Junta para los usuarios de los ferrocarriles, informes, detasas de talones, etc.

Se da lectura a dos comunicaciones recibidas de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria relativas a la celebración de las Ferias Internacionales de Muestras de Valencia y Barcelona que habrán de celebrarse este año en los meses de mayo y junio respectivamente con el mismo o mayor esplendor que en años anteriores, invitándose por la Dirección General de Comercio y por los respectivos Comités Organizadores de ambas Ferias a la Cámara a que realice la oportuna propaganda entre los industriales de esta provincia y gestione la aportación de muestrarios a ambas Ferias de Muestras internacionales, a cuyo fin ha quedado ya constituído el Comité de Enlace en Palencia.

La Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte y el señor ingeniero jefe de Explotación de la RENFE contestan al escrito de la Cámara relativo al establecimiento de un servicio de auto-vía entre Palencia y Venta de Baños, en el sentido de no ser posible por el momento acceder a lo socilitado por falta de material apropiado a dicho servicio.

Se ratifica por el Pleno la designación hecha por la Presidencia para representar a la Cámara en el Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos, de don Salustiano del Olmo Salinas como vocal propietario y don Pedro Cieza Conde como suplente.

También se ratifican los nombramientos de don Silvino Vélez Casado y don Santiago Rincón García para vocales representantes de la Industria y del Comercio respectivamente en el Jurado de Estimación que ha de actuar en la Delegación de Hacienda de la provincia durante el año 1944.

Se lee una Circular número 197, de la Comisaría de Recursos de la Séptima Zona, recordando las disposiciones de la vigente Ley del Timbre en relación con los escritos, solicitudes y toda clase de documentos dirigidos a dicha Comisaría.

También se lee otra Circular del excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia dando instrucciones para el empleo del sello de José Antonio en todos los documentos, certificados y escritos que hayan de reintegrarse con arreglo a lo dispuesto en la Ley del Timbre.

Por Secretaría se informa a la Cámara de las gestiones realizadas cerca del Consejo Superior de las Cámaras y de la Dirección general de Usos y Consumos por iniciativa de varios industriales de esta capital a quienes afectan recientes disposiciones relacionadas con el impuesto de Consumo de Lujo (antiguo Subsidio).

Se da lectura a la correspondencia recibida de la Presidencia y la Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación acerca de los asuntos siguientes: Contribución de Usos y Consumos e Impuestos de Consumos de Lujo (Circulares números 1, 6, 9 y 11); enviando un ejemplar del discurso pronunciado por el excelentísimo señor ministro de Hacienda ante las Cortes sobre el proyecto de presupuesto para 1944; gestiones del Consejo relacionadas con la aplicación de ciertos preceptos de la Ley del Timbre, índices de precios por mayor de noviembre último; representación del Comercio y la Industria en la Comisión encargada de estudiar y redactar un proyecto de Ley sobre Arrendamientos Urbanos; supresión de las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación, cuyos servicios han sido transferidos a las Cámaras de Comercio e Industria; organización y propaganda de las Ferias de Muestras Internacionales de Valencia y Barcelona y la Nacional de Zaragoza para 1944; cotizaciones de Bolsa correspondientes a diciembre último; y sobre el Registro de Exportadores.

Por la presidencia se da cuenta al Pleno de haber asistido a una reunión celebrada en el despacho del señor alcalde de la capital, en la que se trató de la proyectada construcción en esta ciudad de una Casa-Cuartel para alojamiento de la Guardia civil, habiéndose adherido el presidente en nombre de la Cámara y de los elementos mercantiles e industriales por ella representados, con todo entusiasmo y simpatía, a tan interesante proyecto, ya que el benemérito instituto de la Guardia civil cuenta con la gratitud y alta estimación del Comercio y de la Industria y de esta Cámara. El Pleno aprueba por unanimidad la actuación de la presidencia en este asunto, acordando ofrecer al señor alcalde y al señor teniente coronel jefe de la Comandancia de Palencia la colaboración y aportación económica de la Cámara para la realización de la proyectada construcción de la Casa-Cuartel en la forma que lo permitan las disponibilidades de la corporación, ya que considera de gran importancia para Palencia y su provincia que se lleve a feliz término el alojamiento decoroso, higiénico y cómodo de la Guardia civil en la capital.

Finalmente se acuerda gestionar y tratar de resolver con la antelación necesaria el conflicto que todos los años se presenta en los días de Jueves y Viernes Santo, relacionado con la paralización de material móvil en las estaciones del ferrocarril ante la imposibilidad de descargar mercancías y transportarlas dentro de la ciudad por no estar permitida la circulación de vehículos durante dichos días de fiesta religiosas.

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 0'20.

"NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA".

RADIO CASTILLA. Receptor de calidad comparable a los mejores que hoy se fabrican. Lujosa presentación. Audición insuperable. Pesetas, 1.867'50, incluído impuesto. Facilidades pago. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

VENDO carro seminuevo, una cabañería, con toldo. Basilio Fernández, Villaviudas.

VENDO 360 kilos simiente esparceta, primer corte; dos vacas holandesas, abocadas a parir, de primero y segundo parto. Lucio García, Requena de Campos.

VENDO camioneta «Renault», 13 HP., 1.000 kilos, buen estado de todo, herramienta barbería, completa, tres sillones, uno americano, y dos mulas cerradas. Paredes de Nava, Mariano Garrido.

SE VENDE un carro, medio uso. En Santoyo, Mauro Tejido.

VENDO veinticinco ovejas buenas diecinueve emparejadas, seis abocadas a parir. Fabriciano López, Monzon de Campos.

MULAS cerriles y domadas, todas edades y alzadas, se vende. República Argentina, 1, Eloy Fernández.

VENDO carro bolera. Francisco Varas, Abarca.

SE VENDE mula, ocho años, seis dedos. En Osornillo, Apelio Martín.

SE VENDE motor gasolina, usado, 8 HP., pudiendo ser acoplado aceite pesado. Informes, Dagoberto Pérez, Magaz.

SE VENDE novilla, primer parto, recién parida, dando diecisiete litros leche; dos yeguas, elegir entre tres, una próxima hacer tres años, ocho dedos, otra, cuatro y otra cerrada, más pequeñas, las tres preñadas y enganchadas; dos mulas y un macho, treintenos, de cinco a seis dedos. Para tratar, Aidano Dueñas, Magaz.

SE OFRECE para criar en su casa, leche de un mes Eugenia Díez, de Villalcázar de Sirga.

VENDO cerdos al destete, varios tamaños. Carretera Autilla, Jacobo Romero.

SE VENDE una casa en Carrión de los Condes, propia para industria o labrador. Jesús Alonso, Mercado Viejo.

SE VENDE montón abono y colleras. Carretera Valladolid, tercer barrio. Agustín Polanco.

VENTA leña descortezada, de encina, seca, 160 pesetas tonelada, y dentales encina. Finca Villandrando, Quintana.

ARMONIUM seminuevo, de confianza, se vende en Lantadilla. Valeriano Ruiz.

SE VENDE o arrienda huerta con casa nueva. General Mola, número 36. Palencia.

SE VENDE un carro de par de mulas, caña buena y ruedas nuevas. En Prádanos de Ojeda, Román García.

AMA DE CRIA, ofrécese casa los padres o fuera, 25 años. Exaltación Ruiz, Castrillo Onielo

SE VENDE pareja bueyes, cinco años. Fructuoso Calvo, Espinosa de Villagonzalo.

TERNERA vendo, para suero. Alberto Marcos, Villamuriel, Soto Albúrez.

VENDESE macho cerrado, ocho dedos y una burra. Julio González, Frómista.

CAFETERA moderna, marca «Vincitor-Rolls», de cuatro grifos individuales, a toda prueba y precio económico, se vende. Informes, **AGENCIA CASTILLA**, Palencia.

SE VENDE carro de muelles y burra para el mismo, con sus arreos. Informes, portería, Federación.

LABRADORES, si queréis coger vino de grado, haced la plantación con injertos y barbados de los viveros Gurpegui. Garantía en clase y selección. Pedidos, a Francisca Gurpegui, Eduardo Dato, 23. Palencia.

LOCAL-ALMACEN, sitio céntrico, cédese. Informarán, Dr. Cajal, C.

VENDO dos carros de vacas en buen uso, (a) **El Rojo, Renedo de Valdavia.**

¡¡ATENCION!! Osorno. Se cede en traspaso o venta, gran instalación serrería mecánica, con toda maquinaria. Camión de cuatro toneladas, como nuevo; carro de bueyes nuevo, 150 metros cúbicos de madera de chopo serrado, y trescientos chopos en pie. Por razones familiares, no contesto cartas. Laudelino Sierra.

HUEVOS para incubar y pollitos de un día, de castellana negra y leghorn. Granja Experimental, viuda de Navas, Osorno.

VENDO dos novillas y toro de leche, o cambio por ovejas. Rufino Andrés, Santoyo

SE VENDE semilla esparceta arrobadera; segadora «Cormick»; carro varas, rodillo, bomba de sacar agua a motor; yegua enganchada; dos potros; macho de año. En Amusco, Obdulio Rojas.

¡¡LABRADORES!! ¿Conocéis la nueva reja con placa patentada de la Fundición URBON, de CASTROMOCHO (Palencia)? Es irrompible. Solicitadla a vuestra ferretería.

SE VENDE cien ovejas, treinta ortuñas y el resto emparejadas; cuatro mulas, media edad. Félix Ramos, Amusco.

ADQUIERA vides americanas de esta casa; tendrá vino de grado, cosechas gran rendimiento, especialidad en uvas mesa. Eusebio García, Villacidaler.

CORREAS transmisión, cojinetes, motores, aceites, grasas y maquinaria. Almacenes Pinacho. Palencia.

ARBOLES frutales. Dispongo de frutales para majuelos, a una peseta planta. Isidoro Valpuesta. Colón, 38, segundo. Palencia.

VIVERISTA de vides americanas, venta de injertos, barbados, clases seleccionadas. Enrique Quirós. Barco Valdeorras (Orense).

CUAJO líquido, de marca acreditada. Fuerza de coajuación, 1 x 10.000. Con cinco gramos se cuajan cincuenta litros de leche. Mariano Alvarez, Colón, 16. (Almacén).

PIENSOS. Grandes existencias de garrofa y pienso especial vegetal para ganado vacuno, de cerda y aves. Almacén de Darío Llamas, Orilla del Río, Palencia.

VENDESE yeguas preñadas; cerdos destete y diferentes pesos. Vicente Inclán. Mayor, 23.

¡¡OCASION única!! Gramófono maleta, diez discos, agujas, 200 pesetas lote; 25 discos, 100 pesetas. Pedidos, Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal. Madrid.

«STUDEBAKER», camión moderno, cuatro toneladas, como nuevo, se vende. Razón, esta Administración.

VENDO mimbrera y lote de abono. Casa Rebollo.

SE VENDE carro par, seminuevo, ocho ovejas, unas paridas, otras al parir y nueve cancinas. Tratar, Ramón Cuesta, en Lomas.

SE VENDE una vaca recién parida, cuarenta cuartillos, la doy barata. Primitiva Andrés, Meneses (Palencia).

ROCH ZUAZAGOITIA pone en conocimiento de su distinguida clientela, que cuenta con grandes existencias de maderas y telas metálicas de somiers. Precios afinados.

ROCH ZUAZAGOITIA, participa a su distinguida clientela que esta casa se encarga de toda clase de carpintería, contando con personal especializado en trabajos en dicho ramo. Precios y calidades inmejorables.

AUTOMOVILES. Vendo «Chevrolet», «Gran Paige» y «Plymuht», propios gasógeno, bien de todo, precios interesantes. Jesús Puertas Núñez. Palencia.

OFRECESE ama de cría, 19 años, leche ocho días. Tratar, en Grijota, Mauro Olalla.

VENDO radio, cinco lámparas, «Angelus». Informará, Faustino Albillo, Mayor Antigua, 166. Palencia.

SE VENDE dos solares, sitio céntrico. Su dueña, Julia Trigueros, Camino Torrecilla, primera huerta, izquierda.

SE VENDE casa con dos pisos y cuadra. Informes, San Juan de Dios, número 3, segundo. Julián Martín.

SE VENDE almacén, con corral y gallinero, propio para industria o comercio. Tratar, en General Mola, 123.

MATRIMONIO sin familia, desea dos habitaciones, derecho a cocina. Ofertas, Administración.

VINO, se vende 200 cántaros. Cándida López, Villadiezma.

VENDO mula, media edad; macho, treinta meses. Julio Tartilán, Fuentes de Nava.

SE VENDE casa, barrio del Otero, nueva construcción, con cuadra y corral. Felipe Bregón, Fuente de la Salud.

SE VENDE veinte ovejas emparejadas. En Santiago del Val, Teodomira de la Fuente.

SE VENDE cien kilos miel y carro de par. Domiciano Borro. Villamediana.

OFRECESE sirvienta, 49 años. Informes, Queipo de Llano, 9, bajo.

PREMIOS A LA NATALIDAD

Se ha abierto el período de presentación de solicitudes para el IV Concurso, cuyo plazo expirará el 31 de enero.

Padres de familia numerosa, en las Delegaciones de Subsidios Familiares os proporcionarán los impresos e informes que necesitéis.

Se arrienda Tejera

Estación Vado-Cervera

Tratar con la Junta Administrativa

M.C.D.2022

En Cassino, se prolonga la dura lucha

Los alemanes lanzan fuertes contraataques

COMUNICADO ALIADO

Cuartel General avanzado de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo, 4. — Comunicado de guerra:

«En el frente principal del V Ejército, nuestras tropas sostienen una dura lucha en las inmediaciones de Cassino. Han sido rechazados los contraataques lanzados por el enemigo en las montañas del norte de Cassino. En el frente de Anzio, las tropas del V Ejército han mejorado sus posiciones. En el frente del VIII Ejército, nuestras tropas han ocupado el pueblo de Torricella.

Las condiciones atmosféricas restringieron ayer nuevamente las operaciones aéreas, pero nuestros bombarderos y aviones más ligeos bombardearon las instalaciones ferroviarias de Sulmona, Manóppelo y Stinigliano. La circulación carretera y ferroviaria entre Sulmona y Roma fué atacada por cazas y cazas de bombardeo. Las patrullas aéreas continuaron sus vuelos sobre la zona de operaciones.

Fueron destruídos cinco aparatos enemigos. Dos de los nuestros no han regresado.

El pueblo de Torricella está situado en la extrema izquierda del frente del VIII Ejército.»—Efe.

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 4.—La Bolsa ratifica e incrementa su favorable tendencia y en la sesión de hoy se producen en alza treinta y dos valores, contra siete en baja.

Casi la totalidad de las cédulas registran auges de alguna fracción; el Empréstito Austríaco sube 17 puntos en el día, ante eventual pago de intereses; el Banco Hipotecario y el Central, se apuntan un entero; Banestos, 4; Duero Rojo, 3; H. Española y Mengemor, 2; U. Eléctrica Madrileña, medio; Teléf. Pref., 0,75; Ordinarios recupera 9 puntos; Rif, 1; Felgueras, 3; Auxiliar de F. C., uno y medio; Tranvías, 2; Cepsa, El Aguila y Ebro, Azúcares, 1; Azucarera General, un cuartillo y Explosivos, 4 enteros; aflojaron Sevillana y Duero, 3,5 por 100, Tabacos y Metros. En Renta fija siete clases de títulos subieron y uno cedió.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 4.—Fondos Públicos: Interior, 90,50; Exterior, 104,25; Amortizable, 4 por 100, 92,50; ídem 3 por 100, 1928, 91; ídem 4 por 100, mayo, octubre y noviembre, 104; ídem 3,5 por 100, 97; C. Isabel II, 102; Villas, 1918, 101; Empréstito 1931 (ambos), 105; ídem 1941, 100,75; Hidrográfica Ebro, 6 por 100, 1930, 103; Trasatlánticas de 1928, 98,75; Emp. Austríaco, 110; Majzen, 96,75; Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 98,50; A, 103,25; B, 102,75; C, 103,50; Crédito Local Interprov., 102,65; ídem Lotes, 104,15.

Acciones: Bancos: España, 395; Exterior de España, 145; Hipotecario, 248; Español de Crédito, 274; Hispano Americano, 227; Previsores de 50 pesetas, 185; Mercantil, 150; Duero Rojo, 145; ídem 3,5 por 100, 147; Hidroeléctrica del Chorro, s/d, 255; ídem Española, 248; Mengemor, 175; Sevillanas, 197; Eléctrica Madrileña, 100,50; Nuevas, 97; Telefónicas Preferentes, 141,75; ídem Ordinarias, 240; Minas Rif, 217; Duro Felguera, 128; Chade, A, B, C, cupón número 41, 161; ídem cupón número 42, 108; ídem C y E, cupón número 42, 20; Tabacos, 197; Naval Preferentes, 83,50; Auxiliar de Ferrocarriles, 107,50; Metros, 253; Nuevas, 243; Tranvías Madrid, 117,50; El Aguila, 263; Campsa, 132; Ebro, Azúcares, 168; Azucarera, Ordinarias, 98,50; Española de Petróleos, 159; Explosivos, 234.

Obligaciones: Hidroeléctrica Chorro, 102; Chade, 6 por 100, 117; del 5,5 por 100, 116; Bonos, 530; Riegos Levante, 100,7; Alberches de 1931, 101; Eléctrica Madrileña de 1930, 102; ídem de 1934 y 1941, 101; Duro Felguera, de 1928, 102; Trasatl. de 1920 y 1922, 66,50; Madrileña Tranvías primera, 102; y segunda, 100,75; Peñarroya, 6 por 100, 98.—Cifra.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos hígado— Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral: 28, bajo

Dr. Valeriano Bozal Urzay

Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado

PULMON Y CORAZON — RAYOS X

Reanuda su consulta privada diaria.

Calle del Hospital, núm. 1 — Palencia

Toma de posesión del nuevo Secretario provincial del Movimiento de Madrid

Madrid, 4.—En la Jefatura Provincial del Movimiento, a mediodía, ha tomado posesión de su nuevo cargo como secretario provincial de FET, y de las Jons., de Madrid, el camarada Pablo Arredondo. Asistieron el jefe provincial y gobernador civil, camarada Carlos Ruiz; el secretario provincial saliente, camarada Puebla Potenciano; algunos consejeros nacionales; otras jerarquías del Movimiento y gran número de camaradas de la Vieja Guardia. En primer lugar habló el camarada Carlos Ruiz, quien dijo que este acto no significaba de ninguna forma despedida que entrañe un concepto desagradable, sino simplemente de relevo. Añadió que el camarada Puebla Potenciano ha desempeñado siempre lealmente en los dos años y medio el mandato que le fué conferido. Va a ocupar el cargo de secretario nacional de la Obra «18 de Julio». Le sustituye el camarada Arredondo, que tiene una magnífica hoja de servicios prestados a la Falange. El camarada Puebla Potenciano elogió la actuación del jefe provincial del Movimiento y dijo que cree haber interpretado la palabra deber.

Terminó el acto con el «Cara al Sol», y los gritos de ritual dados por el jefe provincial del Movimiento. — Cifra.

EDEN Y EL PROBLEMA FINLANDES

Londres, 4.—El ministro Eden, ha sido preguntado en los Comunes acerca de la invitación hecha por la Oficina Internacional del Trabajo, al Gobierno de Finlandia, que sigue perteneciendo a dicha Organización, para que mande representantes a la Conferencia que ha de celebrarse este año en los Estados Unidos. Eden contestó que el Gobierno británico está estudiando la medida que convendrá adoptar sobre el particular.

En contestación al interpelador, que afirmaba que la invitación había sido insultante para una de las naciones aliadas, el ministro repitió que estaba estudiando lo que convenía hacer y que prefiriría no hablar más del asunto. Prosiguió, no obstante: "En este caso concurren circunstancias más bien excepcionales. Finlandia es el único beligerante enemigo que sigue formando parte de la organización. Me doy perfecta cuenta que desde nuestro punto de vista nos resultaría difícil, si no imposible, tomar parte en una conferencia en la que se encontrase también un enemigo, pero no somos los únicos interesados en ello". Contestando a otras preguntas, Eden dijo que es un hecho que los Estados Unidos y Finlandia mantienen relaciones y que eso es precisamente lo que él no olvida. "Estudió la situación y no dudó que la cosa tenga arreglo. No creo que contribuyamos a ello haciendo más preguntas".

El laborista Shinüell, recordó a Eden que la Oficina Internacional del Trabajo no es una institución norteamericana, sino internacional, apoyada por Gran Bretaña. "Por ello, precisamente, es por lo que digo que estoy estudiando el asunto", contestó, "pues si fuese una institución exclusivamente norteamericana, no me correspondería hablar de él. Pero como se trata de una institución internacional, pienso ocuparme de la cosa".—Efe.

LOS TOROS

Pagés llega a un acuerdo con "Manolete"

Madrid, 4.—Las diferencias entre el diestro "Manolete" y el empresario don Eduardo Pagés han quedado solventadas. En consecuencia, el torero cordobés toreará este año en las diferentes plazas que aquél administra. El señor Pagés ha dejado al arbitrio del torero el número de corridas que desee torear en sus plazas, hasta el límite máximo de veinticinco. Este es el número de las que piensa organizar el empresario y todas han sido ofrecidas a Manolete y "resto de la cuartilla en blanco".—Cifra.

MANOLETE TOREARA EN SEVILLA

Sevilla, 4.—Manolete toreará las corridas de Feria de Sevilla. El empresario, señor Pagés ha conferenciado en Madrid con el representante del lidiador y llegado a un acuerdo sobre este extremo.—Cifra.

VICENTE BARRERA VUELVE AL TOREO

Sevilla, 4.—El diestro valenciano, Vicente Barrera, que ha pasado unos días en Sevilla ha confirmado que vuelve al toreo y que probablemente reaparecerá en mayo. La última corrida que toreó fué en Castro Urdiales, en un mano a mano con Rafaelillo. Añadió que piensa actuar en la Feria de Valencia.—Cifra.

EL CONDE DE ROMANONES MEJORA

Madrid, 5. — El estado del Conde de Romanones a primera hora de la tarde de ayer era francamente satisfactorio. El enfermo se levantó y almorzó con su familia. Le visitan los doctores Cardenal y Peña. — Cifra.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

Los Deportes

El 20 del actual empezará a jugarse el Campeonato de Copa

Pésame al Real Murcia por el accidente de Alfonso

Madrid, 5.—En la Federación Española de Fútbol, se reunió el Comité de Competición, el cual adoptó los siguientes acuerdos:

"Reiterar al Real Murcia el más profundo sentimiento por las graves consecuencias del accidente ocurrido a su jugador Alfonso Fernández Rodríguez, y ofrecer el concurso de la Federación para todo cuanto pueda contribuir a aliviar la situación del mismo.

Suspender por tres partidos oficiales e imponer multa de cincuenta pesetas, al jugador del Club Juvencia, Ramón García Hevia, expulsado del campo por practicar juego violento y por haber proferido frases injuriosas al abandonar el terreno, siendo esta la única sancion a imponer por faltas cometidas en los partidos del día 30 de enero.

Disponer que el partido Toledo-Cacereño, suspendido el día 9 de enero por haber invadido el público el terreno, se continúe a puerta cerrada en un campo de Madrid, el día 17 del actual, siendo por cuenta del C. D. Toledo, como subsidiariamente responsable de la suspensión, todos los gastos que la continuación del partido origine.

Designar delegados oficiales para diversos partidos a celebrar el domingo próximo, entre ellos Cultural Leonesa-Gijón y Badajoz-Manchego.

Señalar el día 5 de marzo próximo, como fecha inicial de la fase final del campeonato de Tercera División de Liga y la del 20 del actual, para la primera eliminatoria de la fase previa de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo.

Trasladar al 27 del actual el partido Arenas-Osasuna, para evitar una coincidencia con el Baracaldo-Alcoyano, señalado para el día 5 de marzo.—Cifra.

ARBITROS PARA EL PARTIDO DEL DOMINGO

Madrid, 4.—Para dirigir los partidos de fútbol del Campeonato de la Liga, que se jugarán el domingo han sido designados los siguientes árbitros.

Primera División:

Oviedo-Celta, señor Riñones; Sabadell-Español, señor Gojenuri; Madrid-Castellón, señor Solá; Atlético de Bilbao-Atlético Aviación, señor Arribas; Valencia-Granada, señor Azón; Barcelona-Sevilla, señor González (Plácido); Coruña-Real Sociedad, señor Tamarit.

Segunda División:

Betis-Xerez, señor Alvarez Santullano; Osasuna-Valladolid, señor Pérez (Vicente); Constancia-Hércules, señor La Riva; Zaragoza-Baracaldo, señor Rivero; Murcia-Ceuta, señor Domínguez; Leonesa-Gijón, señor Escartín; Alcoyano-Arenas, señor Ocaña.

Tercera División:

Grupo primero: Ponferradina-Betanzos, señor Sánchez Yuste; Lugo-Ferrol, señor Garrido Rico; Compostela-Lemos, señor Fernández. Pontevedra-Orensana, señor Varela; Berbés-Palencia, señor Paseiro.

El percibo de sueldos y salario perdidos durante la dominación roj

Importantes aclaraciones del Jefe de l Sección Central de Delegaciones de Trabaj

Madrid, 5.—Al objeto de informar a los trabajadores a quienes afecta el contenido de las órdenes de 22 de noviembre y 29 de octubre del año último, dictadas por el Ministerio de Trabajo y que se refieren al derecho de percibo de sueldos y salarios que durante la época de dominación anarcomarxista no les fueron abonados, por haber sido despedidos o separados de sus puestos, al estimarles desafectos a la causa roja, los periodistas que hacen información en nuestro departamento laboral, han solicitado en el mismo los antecedentes y datos necesarios para conocimiento de los interesados, así como la situación actual de trámite en que se halla el cumplimiento de las disposiciones arriba indicadas.

El jefe de la Sección Central de Delegaciones, hizo a los periodistas breve reseña de lo que a este asunto se refiere y habló en primer lugar como antecedente del decreto de la presidencia del Gobierno de 25 de agosto de 1939, que declaraba a los funcionarios y empleados del Estado, Provincia y Municipio con derecho a la percepción de los sueldos que no les fueron abonados por haber sido separados del servicio al estimarlos desafectos por su ideología política identificada con los postulados de nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

A la liberación de la totalidad de nuestra Patria, por nuestro invicto Caudillo, numerosas empresas particulares reconocieron igual derecho a sus trabajadores objeto de persecución por idéntica causa, y otras hubieron de preocuparse en primer término de la reconstrucción de sus negocios muy seriamente quebrantados, pues gran número de industriales se encontraron con talleres y fábricas totalmente saqueados, sin existencias, y con los edificios destruídos o gravemente deteriorados, y en cuanto a los empresarios agrícolas con sus explotaciones arrasadas o en el mejor de los casos, en gran abandono de cultivo.

Lógicamente, no era este el momento oportuno para gravar a las empresas con carga alguna, máxime si se derivaba de una época en que fueron perjudicadas tan seriamente. Pero más tarde no olvidando el Ministerio de Trabajo la necesidad de reconocer un mínimum de derechos a los trabajadores perseguidos por su ideología antimarxista durante el período comprendido entre el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, cuando la economía nacional había salvado el colapso de crisis, publicó la Orden de 23 de septiembre antes aludida.

Esta disposición ordena la formación de un censo de trabajadores que en el tiempo indicado fueron separados o despedidos de los puestos por los motivos repetidos, derivándose para ellos la consiguiente falta de percepción de haberes, al objeto de poder conocer de una manera concreta el volumen de productores en esta situación y el importe total de los sueldos o salarios no percibidos. No era justo que se diesen normas de carácter general para que cada empresa abonase directamente a sus trabajadores los salarios no percibidos, toda vez que mientras algunas empresas han conseguido tras la reconstrucción de sus negocios beneficios de consideración, otras pueden atravesar aún situaciones de crisis económica habiendo llegado algunas de ellas hasta a cesar en sus actividades y por ello se prescribe como obligado requisito la práctica de información de la situación de las empresas en cada caso, medida, además de equitativa, necesaria, ya que el Ministerio conoce que la suerte de las empresas fué distinta por razón del domicilio o emplazamiento, variando diametralmente en los casos de hallarse en lo que fué zona nacional o zona roja, y aún las enclavadas en esta última entre las que no sufrieron daño tanto en su aspecto económico como en el personal de los que la integraban. Estas y no otras razones son las que impulsaron al Ministerio a evitar la solución fácil de declarar obligatorio a todas las empresas el abono de los salarios que sus trabajadores no percibieron como consecuencia de la persecución marxista y por ello al redactar el censo se tendrá en cuenta tanto la situación particular del trabajador como las circunstancias de la empresa en cada caso concreto.

Ahora bien, era necesario que el productor asalariado tuviese toda clase de garantías en el ejercicio del derecho a instar la inclusión en el censo, tropezándose con la dificultad de que algunos trabajadores en esta situación no lo solicitaban por estimar que tal petición podría suponer causa de perjuicio económico de la empresa en que prestaba sus servicios y a la que se debían un mínimo de consideraciones. En evitación de tales situaciones, el Ministerio dictó la Orden de 29 de octubre complementaria de la de 23 de septiembre, por la que se subsanaba la dificultad mencionada al declarar obligatorio para las empresas el que estas hicieran constar los casos de persecución de que fue víctimas sus trabajadores.

En las órdenes citadas se disp que en el plazo de tiempo compre do hasta el 31 de diciembre últ habían de presentarse las instan de los trabajadores y las declara nes de las empresas, ante la Delega Provincial de Trabajo, donde se pre ban los servicios. A la vista de solicitudes y declaraciones por las legaciones de Trabajo, se han de p ticar las informaciones precisas para comprobación de hechos y conclu los expedientes y previo el estudio los mismos que habrán de formar grupos de ellos, a saber: uno, compr sivo de todos aquellos en que la legación estime no es de aplicación disposiciones aludidas, resolviendo el sentido de no acceder a lo solic do, notificándose tal resolución a interesados y otro grupo integrado los expedientes en que la Delegac aprecie que, en efecto, el trabaja sufrió perjuicios económicos como secuencia de una persecución por zón de su ideología en el período tiempo citado. Los expedientes de segundo grupo serán remitidos a Sección Central de Delegaciones Trabajo en donde, previa depurac de estos expedientes se formará el so y en atención a las circunstan particulares que concurran en cada so, será elevada a la Superioridad propuesta de solución más justa y e tativa.

En cuanto al tiempo necesario ra resolver totalmente estos exped tes, puede manifestarse que en la tualidad se encuentran los delega de trabajo dedicados a la labor de trucción y resolución de expedien y que dado el volumen de solicitu y declaraciones presentadas y la mi ciosidad con que se practican las formaciones, es lógico suponer que ta el próximo mes de marzo no se miencen a recibir en la Sección C tral antes aludida y que posteriorm te, teniendo en cuenta lo delicado de función encomendada no se logre ta mediados del año en curso la t redacción del censo y la elevación propuestas de solución concreta.

Por lo expuesto, pueden ustedes dicar lo infundado del temor que gunos empresarios sienten al supo que las órdenes tantas veces cita pudieran determinar en su aplica un perjuicio irreparable en los de atravesar por crisis económica o menos acentuada y de otra parte conveniente que los trabajadores echen todo escepticismo respecto a efectividad de un derecho que se reconoce, en atención al esfuerzo que contribuyeron al triunfo de nu tro Glorioso Movimiento Nacional, gando en algunas ocasiones como co batientes de nuestro Ejército a int venir personalmente en la liberaci de las empresas y en otros casos lizando la máxima aportación del crificio de sus vidas.—Cifra.

Peñalba Diez-Quijada

MEDICO-ANALISTA

Laboratorio: Valentín Calderón, 12.

Avisos: Casado del Alisal, 37, 2.º izquierda

Próximamente en la pantalla del

PRINCIPAL

los «ases» de la pantalla mundial,

CHARLES BOYER

y MARGARET SULLAVAN

se presentarán en el «film» 1944,

SU VIDA INTIMA

Una pasión tan humana, sincera y real, que recordaréis toda la vida.

SU VIDA INTIMA

es un «film» conmovedor, insuperable y admirable.

Su estreno constituirá en Palencia un sensacional acontecimiento, como lo fué en Madrid y Barcelona.

GASOGENOS "MICHELIN"

EL GASOGENO QUE FUNCIONA

Para camión o turismo, con todos los accesorios para su montaje

3.500 pesetas

JULIO DE LA FUENTE

Mayor 16 (frente a la Federación)

BANCO CASTELLANO

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de Juntas del Banco.

El objeto de la Junta será el examen y aprobación de las cuentas y de la gestión social, la discusión de las proposiciones que presenten el Consejo de Gobierno o los accionistas y la elección de Consejeros.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en los artículos 56 al 63 de los Estatutos del Banco.

Valladolid, 1 de febrero de 1944.

V.º B.º
El presidente del Consejo,
Vicente Moliner Vaquero

El secretario general,
Amador Martín Madera

Gerona conmemora el quinto aniversario de su liberación

Se celebraron diversos festejos

Gerona, 5. — Con gran entusiasmo y extraordinaria brillantez se han celebrado en esta ciudad los actos conmemorativos del quinto aniversario de su liberación.

Para presidirlos llegaron ayer por la mañana el capitán general de la Región, teniente general Moscardó, acompañado de sus ayudantes y el ex gobernador civil de esta provincia, don Paulino Coll, especialmente invitado por las autoridades. A su llegada a la plaza de España le fueron rendidos los honores de ordenanza por una compañía de Infantería con Bandera y Música. Seguidamente fué cumplimentado por las autoridades civiles y militares y jerarquías del Movimiento.

A continuación se verificó el acto simbólico de la entrada de las tropas nacionales, fundiéndose en un abrazo los delegados provinciales de Ex Cautivos y Ex Combatientes, camaradas Quintana y Franquet. En medio de las aclamaciones del público, fueron izadas las Banderas Nacional y del Movimiento en las fachadas principales de las Casas Consistoriales, interpretándose a continuación los Himnos Nacional y del Movimiento.

Desde el balcón principal del Ayuntamiento pronunció unas palabras el alcalde, señor Quintana y a continuación lo hizo el gobernador militar de la plaza, general Coco Rodríguez, en nombre del capitán general de la región, por encontrarse éste acatarrado. Después de este acto las autoridades se dirigieron a la Catedral donde se cantó un Te-Deum. A las doce y media, en la Avenida de Jaime I se efectuó un desfile de las fuerzas de la guarnición y organizaciones de falange, que fué presenciado por las autoridades desde una monumental tribuna levantada al efecto. La enorme multitud que presenció la brillante parada tributó grandes aclamaciones a las fuerzas.

A las dos de la tarde, el teniente general Moscardó fué obsequiado con una comida, regresando seguidamente a Barcelona.

Como complemento de las brillantes fiestas de la Liberación, por la tarde se celebraron diversos festejos y una función de gala en el Teatro Municipal, representándose la ópera «Madame Buterflay» por la compañía del Gran Teatro del Liceo de Barcelona.—Cifra.

HOMENAJE AL GENERAL ESTEBAN INFANTES

Gijón, 5. — Ayer tarde le ha sido ofrecido un homenaje íntimo al heroico general Esteban Infantes. Desde Oviedo se trasladó a esta ciudad el gobernador militar, general Aspe Bahamonde, que presidió con el alcalde y el homenajeado. Al final del acto el general Esteban Infantes agradeció las atenciones recibidas y se ofreció incondicionalmente al alcalde desde cualquier puesto que ocupe para trabajar en beneficio de los intereses de Gijón, que considera su segunda ciudad natal.—Cifra.

Montgomery piensa que es hora de terminar la guerra

Londres, 4. — El general Montgomery, comandante jefe de las tropas británicas de invasión, dirigió la palabra a los soldados en una ciudad del suroeste de Inglaterra. «Quiero que sepáis—dijo—que nunca llevo a un ejército a la batalla antes de estar completamente seguro de que existen buenas posibilidades de triunfo. Nunca. No puede dudarse de que vayamos a lograr el éxito. Si se dudase, no comenzaríamos. Es una gran cosa que vosotros sepáis esto».

Montgomery añadió: «Grandes fuerzas de todas clases están reunidas para lo que las gentes llaman el segundo frente, y deseo veros a fin de que aprendáis a conocerme». Dijo luego que el soldado alemán es bueno técnicamente, con vista excelente para el terreno, completa y absolutamente obediente y buen luchador.

Pero a pesar de ello—dijo—jamás se dió el caso de que el soldado británico no pudiese dar cuenta del soldado alemán. «Esta guerra comenzó hace mucho tiempo. Ya empiezo a tener bastante. Pienso que es casi la hora de que la terminemos. No podíamos ver, al iniciarse, cómo iba a concluir. Hoy no ocurre lo mismo. Decididamente, no. Hoy podemos percibir cómo va a terminar. Lo único que no podemos ver es cuándo, exactamente. Pero tengo que decir que necesitaremos realizar un gran esfuerzo para acabala este año, Podemos realizarlo y lo realizaremos. Vosotros y yo, unidos, la conduciremos a buen término.»—Efe.

ARGENTINA ROMPE TAMBIEN SUS RELACIONES CON OTROS PAISES

Nueva York, 5. — Según un despacho de la agencia Associated Press, se anuncia oficialmente en Buenos Aires que la Argentina ha roto sus relaciones diplomáticas con Francia, Bulgaria, Rumania y Hungría.—Efe.

DESPUES DEL ATAQUE A LONDRES

Regreso al aerodromo de uno de los aviones de caza que protegieron el último bombardeo alemán a Londres

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Madrd, 4.--Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy:

659, primero, premiado con 300.000 ptas., Granada, Huelva, Avilés.
18.948, segundo, premiado con 100.000 pesetas, Barcelona, Sevilla.
36.632, tercero, premiado con 30.000 pesetas, Madrid.

Premiados con 6.000 pesetas:

863, Vigo, Las Palmas, Sevilla.
1.041, Sitges, Linares, Sevilla.
6.688, Sama de Langreo, Jerez de la Frontera, Valencia.
11.860, Madrid, Granada, Jerez de la Frontera.
13.772, Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca.
17.826, Barcelona, Jerez de la Frontera.
23.0[illegible], Avilés, Barcelona y Zamora.
30.445, Madrid.
32.223, Madrid, Sevilla.
39.419, Madrid.--Cifra

PREMIOS MENORES

Madrid, 4. — Premios menores del sorteo de la Lotería nacional celebrado hoy:

UNIDAD, DECENA Y CENTENA
019 031 066 067 070 154 163 193 231 235
240 328 393 466 472 525 641 647 606 627
656 658 697 700 725 729 748 782 851 888
929 933 958 968 970 993 998

MIL
042 051 141 156 196 241 271 279 299 303
320 350 413 418 485 586 526 531 532 592
615 622 642 686 702 721 779 781 790 795
806 819 856 889 899 918 988

DOS MIL
031 119 150 174 187 215 228 247 253 311
339 343 348 395 428 461 475 480 529 531
536 555 566 589 592 605 651 691 692 793
794 801 803 837 858 862 875 885 886 958
968 984

TRES MIL
014 056 063 065 083 110 154 250 301 315
404 422 451 483 487 553 679 756 805 807
812 816 881 901 905 913 940 951

CUATRO MIL
002 012 030 051 080 084 100 204 261 268
339 343 406 432 459 482 495 502 529 543
546 627 638 643 646 648 666 734 757 830
844 869 878 891 899 972

CINCO MIL
029 082 088 112 114 123 127 145 168 191
200 224 227 228 231 251 301 336 347 402
457 464 473 483 486 534 569 565 583 615
684 701 726 736 748 769 784 803 825 879
957 979 996

SEIS MIL
008 015 023 070 088 106 111 127 160 174
183 203 214 216 331 346 350 356 376 423
429 470 459 534 545 571 598 632 686 702
719 737 748 786 793 855 887 945 980

SIETE MIL
001 057 128 133 150 170 194 207 228 237
251 258 263 272 301 302 353 378 388 470
498 518 527 544 568 597 598 606 628 634
664 692 698 712 732 738 776 788 792 829
929 931 953 998

OCHO MIL
076 128 133 150 179 290 319 345 348 353
377 398 499 536 581 616 660 663 667 712
717 724 762 805 809 814 815 856 863 891
898 909 914 918 996

NUEVE MIL
038 072 083 098 099 138 156 167 336 353
356 376 385 390 414 457 462 473 501 512
524 553 571 603 641 658 759 787 795 870
871 932 965 991 998

DIEZ MIL
001 067 140 186 201 210 215 241 254 258
266 276 277 282 292 331 375 403 405 464
479 502 549 630 651 704 708 786 799 805
833 834 844 862 884 888 899 917 941 958
984

ONCE MIL
000 008 014 044 046 071 075 090 103 117
131 134 137 159 167 171 185 230 242 269
299 302 305 312 320 327 351 383 432 441
497 537 615 643 707 708 731 786 815 823
832 835 837 839 864 896 966

DOCE MIL
007 047 061 093 094 096 112 145 157 212
213 232 236 248 298 304 316 418 421 425
447 499 514 572 592 605 641 645 659 670
672 680 713 716 724 783 784 810 828 832
867 871 876 881 885 888 901 921 933 971

TRECE MIL
076 087 224 282 325 350 401 432 454 456
460 461 487 503 524 575 591 602 603 609
612 662 679 689 697 783 793 844 881 936
944 999

CATORCE MIL
004 017 079 118 131 156 196 201 236 253
268 272 301 441 446 449 474 502 504 535
545 601 608 654 665 686 687 711 712 765
801 805 821 837 861 875 876 879 880 891
903 964 989

QUINCE MIL
027 048 183 206 279 283 306 309 345 379
405 435 481 498 505 536 548 575 601 610
627 638 706 765 835 840 943 944

DIECISEIS MIL
003 081 094 136 160 196 199 226 236 243
248 288 271 294 301 352 442 450 485 488
514 518 541 571 586 637 648 709 721 738
776 796 808 821 917 920 953 965 984

DIECISIETE MIL
015 040 065 107 117 129 141 146 169 191
233 332 334 362 372 390 403 507 509 555
594 596 616 662 665 673 682 683 710 750
761 814 930 931 844 848 860 877 912 919
933 938 978 979 990

DIEZ Y OCHO MIL
008 037 065 055 130 148 193 273 353 343
375 388 429 433 437 451 457 476 478 560
623 643 657 681 689 710 713 748 759 782
832 859 905 953

DIEZ Y NUEVE MIL
078 039 060 073 092 098 103 142 147 167
202 206 227 236 243 247 266 276 337 365
433 441 458 487 519 523 556 572 626 675
677 682 685 719 784 790 838 929 934 984
996

VEINTE MIL
019 043 090 128 177 242 245 248 258 446
512 557 610 628 650 660 663 666 690 725
741 747 754 801 817 823 851 910 954

VEINTIUN MIL
001 004 023 057 087 157 185 304 347 361
404 426 435 455 459 472 524 541 611 651
665 720 733 749 797 813 821 848 876 903
922 946 966

VEINTIDOS MIL
010 013 025 050 140 166 200 204 284 313
334 380 417 452 457 470 506 540 549 569
581 599 602 617 620 638 652 685 706 739
741 822 854 869 884 890 904 909 910 924
951

VEINTITRES MIL
006 012 015 034 037 071 135 187 195 196
197 205 245 287 322 343 357 359 368 371
398 432 447 467 512 521 545 577 585 893
624 650 708 726 854 865 881 900 904 919
965 984

VEINTICUATRO MIL
003 019 068 108 110 131 143 162 170 174
198 199 209 240 262 276 287 296 412 420
436 477 515 539 593 626 647 648 653 678
715 768 838 906 911 943 947 949 971 979
994

VEINTICINCO MIL
005 039 044 051 060 164 165 216 266 280
282 292 341 375 399 403 404 409 411 419
429 439 444 457 461 483 492 518 526 665
667 673 680 685 699 805 807 817 828 826
851 868 910 951

VEINTISEIS MIL
045 106 110 132 144 160 176 190 241 281
314 338 372 383 386 421 430 438 476 487
499 505 544 612 618 630 652 684 687 703
867 936 940 968 997

VEINTISIETE MIL
091 095 105 144 150 191 205 211 217 227
245 246 260 295 311 319 326 333 339 388
392 401 408 421 422 466 484 501 528 555
560 566 586 618 628 705 707 820 829 885
910 911 945 966 977

VEINTIOCHO MIL
003 012 133 221 287 298 332 339 419 447
479 488 500 520 561 596 729 747 768 776
810 839 876 878 887 939 958

VENTINUEVE MIL
023 028 032 066 075 122 149 152 167 168
181 207 212 283 291 311 328 354 382 424
426 479 525 527 544 560 603 610 612 621
631 634 682 710 711 736 812 846 851 934
939 944

TREINTA MIL
048 056 067 085 118 134 206 218 221 228
229 246 279 301 307 338 390 396 401 441
458 490 513 526 545 574 646 667 670 692
728 730 786 810 849 909 911 933 970 981

TREINTA Y UN MIL
018 025 148 150 170 180 219 225 260 350
362 385 417 424 450 491 500 531 557 587
602 625 637 643 667 793 795 811 821 828
865 904 930 937 944 945 957 989

TREINTA Y DOS MIL
001 014 017 028 034 036 065 099 112 122
168 182 235 290 286 380 381 392 416 500
501 584 627 644 653 680 720 742 746 793
802 841 854 983 980 988

TREINTA Y TRES MIL
042 043 052 058 062 120 157 198 234
342 373 452 514 546 592 653 696 709
723 735 741 790 846 913

TREINTA Y CUATRO MIL
013 025 045 055 077 089 160 201 248
278 320 341 371 464 476 499 516 523
549 571 640 643 650 673 690 704 802
832 877 904 916 920 935 939 994

TREINTA Y CINCO MIL
006 013 030 044 059 068 096 100 109
142 189 222 224 264 303 322 365 382
471 480 512 524 544 567 619 640 641
664 675 687 688 701 702 728 753 770
805 821 825 850 903 940 945

TREINTA Y SEIS MIL
079 085 131 134 156 167 184 281 298
384 391 393 386 553 559 569 589 624
712 718 773 830 844 845 873 877 888
969

TREINTA Y SIETE MIL
029 062 077 101 108 129 191 199 207
252 259 267 282 306 308 325 341 342
354 364 406 469 582 596 610 630 655
740 744 782 784 852 869 880 912 974

TREINTA Y OCHO MIL
022 027 029 063 064 076 111 113 123
151 158 163 182 189 218 230 244 254
413 463 478 546 554 585 625 632 646
678 690 712 731 744 787 791 795 810
869 890 911 918

TREINTA Y NUEVE MIL
006 008 045 141 160 176 187 194 197
271 316 323 398 409 450 453 479 542
630 685 693 713 736 779 786 839 848
902 966

CUARENTA MIL
006 055 058 069 103 108 117 195 196
277 280 291 307 414 416 527 529 545
556 565 571 596 603 615 638 681 709
734 738 740 760 763 795 878 923

CUARENTA Y UN MIL
074 101 135 155 170 174 192 198 205
232 259 263 287 302 317 330 331 356
397 416 468 483 525 538 545 584 610
659 676 693 750 755 778 826 851 854
866 892 910 915 947 957 958 996 998

CUARENTA Y DOS MIL
031 059 060 061 065 066 092 093 128
199 220 236 250 273 294 297 394 400
453 476 491 494 530 531 532 582 586
645 654 673 707 709 727 812 880 886
937 942 950 976 980 988 995

CUARENTA Y TRES MIL
059 069 083 108 132 171 215 240 245
267 303 402 409 410 413 441 486 517
603 635 673 713 751 753 769 782 787
819 854 856 858 956 965 975 978

CUARENTA Y CUATRO MIL
011 036 053 060 134 135 138 142 143
254 277 301 311 382 390 407 444 453
522 549 564 570 610 611 612 629 636
650 654 685 723 725 730 731 771 773
790 845 846 857 867 870 905 948 975

CUARENTA Y CINCO MIL
042 084 114 145 157 226 258 274 290
317 370 388 430 431 456 467 504 513
540 541 556 570 589 594 630 632 654
680 681 685 758 761 768 811 864 915
918 943.—Cifra.

MARTIN, peletero,
MARTIN, camisero,
MARTIN, sombrerero.
y siempre MARTIN.
si quieres pollita
y tú caballero,
ser siempre elegante
y gastar postín.
Mayor, 86

Droguistas y Ganaderos

Sancionado el empleo de la pez el mercado de la ganadería la

PRODUCTOS VOOL

Ofrece preparado autorizado oficia mente, Se desean agentes de ve

Miguel Moya, 6, 2.º, izquierda

MADRID

M.C.D.2022